DETENIDO SI_____ NO___X____
CON ALLANAMIENTO SI_____ NO____X___

Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá Fecha 2024/02/20 Hora: 11:00
AAAA-MM-DD

Código único de la investigación

11	001	60	00000	2023	02868
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

RUPTURA DEL RADICADO 110016000101202250080

Dirigido a:

Señor Juez Penal Municipal o Promiscuo	
Señor Juez Penal del Circuito	
Señor Juez Penal del Circuito Especializado	
Señor Magistrado Sala Penal o Promiscuo Tribunal Superior del Distrito	X
Sala Especial de Primera Instancia Corte Suprema de Justicia	

Marque con una X, según corresponda:

PRESENTACIÓN	X	ACLARACIÓN		ADICIÓN		CORRECCIÓN	

1. Delitos

Delitos	Artículo
1.CONCUSIÓN	404 C.P.
2.N/A.	N/A.

2. * Identificación e Individualización de los acusados:

ACUSADO No.											
Tipo de documento:	C.C	XX	Pas.		C.E.		Otro		No.	27.897.779	
Expedido en	País: Colombia		Departamento:			Norte de Santander			Municipio: Los Patios		
Primer Nombre	**ANGELICA**					Segundo Nombre	**MARÍA**				
Primer Apellido	**MONSALVE**					Segundo Apellido	**GAVIRIA**				
Fecha de Nacimiento	Día	08	Mes	12	Año	1970	Edad	53	Sexo	Femenino	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento		ANTIOQUÍA				Municipio	MEDELLÍN	
Alias o apodo	N/A				Profesión u ocupación		ABOGADA- FISCAL				
Nombre de la madre	ROSA ANGELICA					Apellidos	GAVIRIA				
Nombre del padre	JULIO ERNESTO					Apellidos	MONSALVE				
Rasgos Físicos											
Estatura	N/A	Color de piel	N/A	Contextura	N/A	Limitaciones físicas	N/A				
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.) N/A											
Lugar de residencia											
Dirección	Residencia: Carrera 7 B N. 146-25, Apartamento 203 Barrio Trabajo: Complejo Judicial Paloquemao, Carrera 28 A N. 18 A 67, Bloque A, piso 5, despacho 414 Unidad de Administración Pública.			Barrio	Cedritos Usaquén Bogotá Paloquemao- Bogotá						

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Municipio	Bogotá	Departamento	Cundinamarca	Teléfono	3103645622 3105804104 3133959288 601-9354270
Correo Electrónico		Angelica.monsalve@fiscalía.gov.co y angelicamonsalve@gmail.com			

* DATOS DE LA DEFENSA													
Tiene asignado defensor?	NO		**SI.**	**XX**	Público		Privado	**X**	LT	**XX**	TP No. 206.222		
Tipo de documento:	C.C	**XX**	Pas.		C.E.		Otro		No.	72.302.395			
Expedido en	Departamento:	Atlántico				Municipio:	Barranquilla						
Nombres:	**MIGUEL ANGEL**					Apellidos:	**DEL RIÓ MALO**						

Lugar de notificación			
Dirección:	Calle 100 N. 9 A 45 oficina 604	Barrio:	N/A
Departamento:	Cundinamarca	Municipio:	Bogotá
Teléfono:	N/A	Correo electrónico:	info@miguelangeldelrio.com mdelrio@miguelangeldelrio.com

3. Fundamento de la acusación (Fáctico y jurídico).

3.1. Hechos Jurídicamente Relevantes.

La Dra. **ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA** Fiscal 414 Delegada Ante los Jueces Penales del Circuito, de la unidad de delitos contra la Administración Pública de la Dirección Seccional de Bogotá abusando sus funciones, por intermedio del abogado Jimmy Forero Castaño solicitó la suma de 600 millones de pesos, al señor Martín Ricardo Manjarres Cabezas a cambio de archivar la investigación que se adelanta en su despacho bajo el CUI **110016000102201300515,** conducta que se ejecutó probablemente de la siguiente manera:

La fiscal 414 **ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA,** desde el mes octubre 2021, solicitó orden de captura en contra de Martín Ricardo Manjarres, la cual fue negada por el juzgado 33 Penal municipal con función de Control de Garantías de Bogotá, por falta de Inferencia de autoría y/o participación de Martín en la conducta y falta de urgencia de la medida restrictiva de la libertad, la decisión no fue objeto de recursos ordinarios, cobrando ejecutoria; seguido a ello el 4 de noviembre de 2021, por orden de la fiscal se realizó el arraigo a Martín Ricardo Manjarres y a su esposa Marcela Montes Zuluaga, sin embargo en ese año 2021 no se Formuló Imputación de cargos en el proceso **110016000102201300515**.

Siete meses después, el martes (14) de junio del año 2022, el abogado Jimmy Forero Castaño por intermedio de Cesar Rivera logró ubicar el número de teléfono del hijo de Martín Ricardo Manjarres Cabezas y a través de este, citó a Martin Ricardo a una reunión urgente para el día siguiente a las 08:30 am en el centro comercial Gran estación de la Ciudad de Bogotá, para hablar personalmente de un problema que dijo estar relacionado con la Fiscalía 414 anticorrupción.

El miércoles 15 de junio 2022, sobre las 9:30 am le cambiaron el lugar de la reunión, para el bar del Hotel Gran Hyatt de Ciudad Salitre de la ciudad de Bogotá; una vez allí reunidos con Martín Ricardo Manjarres, el abogado Jimmy Forero Castaño le preguntó, qué era lo que había pasado con Jefferson Dueñas abogado de su caso, en el despacho de la fiscalía 414, cuestionó porque no había vuelto y porqué se desentendió del tema; luego le dijo que él venía de parte de la fiscal **ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA,** manifestó ser su amigo y compañero de especialización, que ella le mandaba a hacer el ofrecimiento de ayudarle para que solucionaran su problema respecto del proceso en su contra, además

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Jimmy Forero tomó el contacto telefónico directo de Martín Ricardo Manjarres, para no seguir comunicándose por intermedio de Cesar Rivera ni de su hijo Martin Camilo.

El 21 de junio 2022 Jimmy Forero citó nuevamente a Martín Ricardo Manjarres en el Hotel Gran Hyatt de la ciudad de Bogotá y allí le dijo que lo propuesto, esto es, archivar el caso por la Fiscal 414, era a cambio de una gruesa suma de dinero, refiriéndose a esta como ***´´...honorarios...´´*** que inicialmente determinó en quinientos millones de pesos ($500.000.000.oo), sin embargo, la victima pidió formalizar la solicitud en un documento o contrato; pero ese mismo día en horas de la tarde Jimmy Forero lo citó y le dijo que no se firmaría ningún contrato y le requirió el compromiso de pago.

El 22 de junio siguiente, Jimmy y Martin se reunieron en el establecimiento de comercio Juan Valdez del hotel Marriot de Ciudad Salitre, Bogotá, y Jimmy Forero siguió haciéndole las solicitudes dinerarias, y le explicó los beneficios de aceptar la propuesta; en esa oportunidad llamó y habló por teléfono en altavoz con la Fiscal **ANGELICA MONSALVE GAVIRIA** para que la víctima confirmara que él venía de parte de ella y con ello darle confianza de la seriedad de la solicitud y de su relación con la fiscal; por lo que Martin Ricardo pidió plazo hasta el 20 de julio 2022 para resolver que hacía.

El 26 de julio siguiente, se reunieron en el establecimiento de comercio *Pan Pa´ Ya!* de la calle 138 con avenida Boyacá de Bogotá, y Jimmy Forero le expresó a Martin Ricardo que la fiscal estaba molesta porque aún no le había cumplido con la exigencia económica para archivar su caso, requiriéndole el dinero nuevamente o de lo contrario ella lo imputaría.

De otra parte, en la actuación penal, a la par de las solicitudes de dinero y ante las evasivas para el pago, la fiscal **ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA** solo hasta el 8 de agosto del 2022, radicó la solicitud de audiencia de Formulación de Imputación en contra de Martín Ricardo Manjarres y otros, y no radicó Formulación de Imputación en contra de la esposa de Martin, Marcela Montes, a pesar de que les había hecho el arraigo a los dos desde el 2021.

Ante la contundencia de las solicitudes de dinero y el conocimiento que tenía el abogado Jimmy Forero del expediente de la Fiscalía, ya que le mostraba y mencionaba a la víctima los Elementos Materiales Probatorios (EMP) del caso tales como interceptaciones, solicitudes de captura negadas, y fotos del proceso, el 16 de agosto 2022 Martin Ricardo decidió denunciar los hechos a la Fiscalía General de la Nación.

El 23 de agosto 2022, se reunió la víctima con Jimmy Forero Castaño en el establecimiento de comercio PAN PA´ YA! de la 138 de la ciudad de Bogotá, quien nuevamente le solicitó el dinero para archivar el caso o de lo contrario la fiscal seguiría adelante con la imputación y su proceso pasaría a los Fiscales de Juicio y ella perdería la competencia; también con el fin de demostrar una vez más la seriedad de la petición y la relación de confianza con la fiscal **ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA**, Jimmy Forero la llamó por una aplicación de telefonía móvil, poniéndola en altavoz y luego de colgar le reiteró la solicitud económica.

El 24 de agosto del 2022, se reunieron en el Juan Valdez del Hotel Marriot Salitre de Bogotá, y la victima pidió tiempo para reunir el dinero solicitado, pero ante la insistencia accedió a entregar en los días siguientes los primeros cincuenta millones de pesos, ($50.000.000.oo), sin embargo Jimmy Forero Castaño le dio plazo hasta **EL 29 DE AGOSTO** siguiente para el pago no de cincuenta, sino de cien millones de pesos ($100.000.000.oo), de lo contrario la fiscal lo judicializaba ya no solo a él, sino también a su esposa Marcela Montes Zuluaga; para presionar el pago Jimmy Forero en presencia de la víctima volvió a llamar en altavoz a la Fiscal **ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA**.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Posteriormente, el abogado Jimmy Forero dijo ahora a la víctima que este dinero se formalizaría haciéndolo pasar por ´´...***honorarios...***´´ seiscientos millones de pesos ($600.000.000.oo), de los cuales cien millones ($100.000.000.oo) eran para él y quinientos millones ($500.000.000.oo) para la Fiscal **ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA**, y le dio plazo hasta el lunes 29 de agosto 2022 para la entrega de lo contrario la fiscal seguiría adelante con la judicialización.

El 26 de agosto del 2022, para darle apariencia de legalidad a la solicitud dineraria, Jimmy Forero Castaño, desde el correo **jforeroc@gmail.com**, le envió un contrato de prestación de servicios a la víctima Martin Ricardo Manjarres por valor de seiscientos millones de pesos ($600.000.000.oo); en el que lo obligaba a pagar cien millones de pesos ($100.000.000.oo) el **29 de agosto del 2022** y el saldo de quinientos millones de pesos ($500.000.000.oo), el **05 de septiembre de 2022**.

No obstante lo anterior, **ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA** y Jimmy Forero Castaño no siguieron insistiendo en la solicitud dineraria, debido a que no se hizo efectivo el pago inicial ni la firma del contrato, y probablemente porque se enteraron de la indagación que se adelantaba por estos hechos, con ocasión a un acceso abusivo al sistema informático del SPOA en el caso Matriz CUI 110016000101202250080, creado por denuncia realizada por Martín Ricardo Manjarres; como consecuencia de lo anterior la delegada fiscal, continuó citando a Martin Ricardo Manjares y a su esposa, entre otras a las siguientes diligencias en ese año 2022:

a. El **29 agosto de 2022** fecha del no pago, la Fiscal radicó solicitud de Formulación de Imputación ahora si en contra de Marcela Montes, la que se fijó para el 25 de octubre del 2022.
b. También ese mismo **29 agosto 2022,** por orden de la fiscal el Investigador del caso, citó a Martin Ricardo y su esposa, para el día 01 de septiembre a diligencia de Interrogatorio de indiciado.
c. El **05 de septiembre** la fiscal nuevamente citó a Martin y Marcela a diligencia de entrevista y ahora ofreció beneficiarlos con un principio de oportunidad.

En tanto que, el 31 de agosto 2022, Jimmy Forero Castaño le manifestó de manera tajante a la víctima estar impedido para llevar su caso y cesó todo tipo de comunicación con Martín Ricardo Manjarres Cabezas.

3. ADECUACIÓN TÍPICA DE LOS HECHOS Y SU CONSECUENCIA JURÍDICA.

Por lo anterior, se considera que existen elementos probatorios, para acusar con probabilidad de verdad a la fiscal Dra. **ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA** quien, abusando de su funciones por intermedio del Abogado Jimmy Forero Castaño, solicitó de manera ilícita la suma de seiscientos millones de pesos M/cte, ($600.000.000.oo), a cambio de archivar la investigación que se adelantaba en contra de los señores Martín Ricardo Manjarres y su esposa Marcela Montes dentro del CUI 110016000102201300515.

Por estos hechos la Fiscalía acusa a la **Dra. ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA** el delito de CONCUSION en calidad de **Coautora** de la conducta punible, en el entendido que existió división del trabajo criminal, y su aporte fue esencial y necesario para lograr consumar la ejecución del verbo rector, en este caso **solicitar dinero** junto al particular **Jimmy Forero Castaño,** delito consagrado en el Art 404 del código penal y dice lo siguiente:

Art. 404. Del código penal: ***El servidor público que abusando de su cargo o de sus funciones*** *constriña o* ***induzca a alguien a dar o prometer al mismo servidor o a un tercero, dinero o cualquier otra utilidad indebidos, o los solicite****, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a ciento*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

ochenta (180) meses, multa de sesenta y seis punto sesenta y seis (66.66) a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de ochenta (80) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses.

El anterior comportamiento fue ejecutado de manera eminentemente DOLOSA, dado que la servidora pública conocía que su conducta era ilícita, además el elemento volitivo también se encuentra presente dado que se quería el resultado de la conducta típica.

Con lo que resulta no simplemente puesto en peligro el bien jurídicamente tutelado de la administración pública, si no efectivamente lesionado con lo que se puede afirmar desde ya, que la conducta aquí reprochada es antijuridica formal y materialmente.

Finalmente, se trata de una fiscal en ejercicio de sus funciones, es decir, la persona sobre quien se deposita el mandatado constitucional de investigar todas aquellas conductas que revistan características de delito, esto es, conoce de manera pormenorizada los deberes funcionales no solo de un servidor público ajeno al derecho, sino también de aquellos que se les encomienda el debido ejercicio de concurrir a la administración de justicia, por ello el juicio de reproche debe ser mayor, en el entendido que la sociedad en general esperaba de ella un comportamiento diverso y ajustado a la normatividad vigente, pero al contrario determinó su actuar consciente para solicitar dinero de manera ilegal.

Se realiza la acusación del delito con circunstancias de mayor punibilidad de las consagradas en el artículo 58 numeral decimo (10) del código penal, obrar en coparticipación criminal.

Concurren además circunstancias de menor punibilidad previstas en el Art 55 Numeral Primero (1) del Código Penal, esto es ausencia de antecedentes penales de la acusada.

El pasado 29 de noviembre del 2023, el juzgado 61 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá**, declaró contumaz a la Dra. ANGELICA MARIA MONSALVE GAVIRIA y se formuló Imputación de Cargos en presencia de su defensor de confianza,** dentro del radicado padre 110016000101202250080, y se hizo ruptura de la unidad procesal para la fase de Juzgamiento ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá bajo el CUI 110016000000202302868.

4. * Datos de las víctimas:

DATOS DE LA VÍCTIMA N. 1										
Tipo de documento:	C.C.	XX	Pas.		C.E.		Otro		No.	79.341.381
Expedido en	País: Colombia		Departamento:			Cundinamarca			Municipio: Bogotá	
Nombres:	**MARTIN RICARDO**					Apellidos:	**MANJARRES CABEZAS**			
Protección Constitucional Reforzada			Si			No X	¿Cual?:			
Lugar de residencia										
Dirección:	N/A					Barrio:	N/A			
Departamento:	N/A					Municipio:	N/A			
Teléfono:	3107688201		Correo electrónico:			martin.manjarres@7mcolombia.co				
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA										
Nombres:	**MARLON FERNANDO**					Apellidos:	**DÍAZ ORTEGA**			
C.C.	79.655.924	T.P.	98.932			Dirección	N/A			
Departamento:	Cundinamarca					Municipio:	Bogotá			
Teléfono:	601-7945831		Correo electrónico:			mdiaz@diazydiazgroup.com				

DATOS DE LA VÍCTIMA N. 2										
Tipo de documento:	C.C.	XX	Pas.		C.E.		Otro		No.	30.233.222
Expedido en	País: Colombia		Departamento:		Caldas			Municipio: Manizales		
Nombres:	**MARCELA**				Apellidos:	**MONTES ZULUAGA**				
Protección Constitucional Reforzada			Si		No X	¿Cual?:				
Lugar de residencia										
Dirección:	N/A				Barrio:	N/A				
Departamento:	N/A				Municipio:	N/A				
Teléfono:	3138793096		Correo electrónico:		mmontes@kobecolombia.co					
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA										
Nombres:	**MARLON FERNANDO**				Apellidos:	**DÍAZ ORTEGA**				

DATOS DEL MINISTERIO PUBLICO					
Nombres:	**CARLOS MAURICIO**			Apellidos:	**DIAZ LIZARAZO**
C.C.	N/A	T.P.	N/A	Dirección	Procuraduría General de la Nación
Dirección:	Carrera 5 N. 15-80			Barrio:	N/A
Teléfono:	3112372468	Correo electrónico:		cmdiaz@procuraduria.gov.co	

5. Bienes Vinculados SI_____ NO____XX____

Descripción y situación jurídica (Clase de bien, autoridad que incauto, fines de la incautación, fecha y juez ante quien se legalizó la incautación).
N/A.

6. EMP Y EF - ILO (relacionar datos personales, lugares de ubicación números telefónicos de contacto) y otros documentos (Indicar entrevistas, informes de policía judicial, interrogatorio, actas, etc.)

1. Denuncia presentada por el señor Martín Ricardo Manjarres Cabezas y anexos de correos electrónicos- (7 folios).

2. **Informe de investigador de campo de fecha 20/08/2022 en un folio con el que se allega**:

3. Oficio ARIAN GRIES-3.1 de fecha 18/08/2022 suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA dirigido al Hotel Gran Hyatt solicitando copia de los videos de las cámaras de seguridad del hotel de la reunión realizada los días 13,14, 15 y 21 de junio de 2022 en el bar de ese lugar- Un (1) Folio.

4. Oficio de fecha 18/08/2022 suscrito por Juan Manuel Rincón Gerente de Seguridad Hotel gran Hyatt Bogotá respuesta a la solicitud -un (1) folio.

5. **Informe Investigador de Campo FPJ-11 del 22/08/2022 y anexos, suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARINEZ VALETA Contiene:**

6. Resultados búsqueda selectiva en bases de datos publicas SIGEP, se determina que la fiscal que se desempeña como Fiscal 414 de la Unidad de Administración Pública de Bogotá es la Dra. Angelica María Monsalve Gaviria.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

7. Se obtienen datos de cédula, teléfono y datos de ubicación de la Fiscal Angelica Maria Monsalve Gaviria.

8. Se obtienen los radicados de las investigaciones que le aparecen en el sistema SPOA de la FGN al señor Martín Ricardo Manjarres Cabezas- total seis (06) folios.

9. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 19/08/2022 y anexos en treinta y nueve (39) folios, suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARINEZ VALETA que anexa:**

10. Citación y declaración jurada de Juan José Escobar Cuellar- en dos (2) folios y un DVD

11. Citación y declaración jurada de Martin Camilo Manjarres (hijo del denunciante)- en dos (2) folios y un DVD.

12. Citación y declaración jurada de Martín Ricardo Manjarres Cabezas y anexos- veintiocho (28) folios y dos DVDS.

13. Resultados búsquedas en bases de datos públicas y de información abierta al público para lograr la plena identidad de Jefferson Mauricio Dueñas y Jimmy Forero Castaño.

14. **Informe de Investigador de Campo en un (1) folio - con el que se allega:**

15. Oficio de fecha 22/08/2022 dirigido al hotel gran Hyatt parqueadero de ciudad Salitre solicitando información ingresos y salida del vehículo Toyota Corola de Placas GSN-472 el día 15 de junio de 2022- un (1) folio.

16. Respuesta suscrita por Juan Manuel Rincón gerente de seguridad Hotel Gran Hyatt vía correo electrónico donde adjunta carta con la información solicitada- dos (2) folios

17. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 25 de agosto de 2022 suscrito por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

18. Formato entrevista de Martín Ricardo Manjarres Cabezas del 23 de agosto de 2022 - dos (2) folios y un CD con audio de la reunión de fecha 23 agosto del 2022 con Jimmy Forero Castaño donde le solicita dinero.

19. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 25 de agosto de 2022 y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

20. Copia de la tarjeta decadactilar de Angelica María Monsalve Gaviria- un (1) folio.

21. Formato declaración juramentada de Martin Camilo Manjarres Gonzalez- un (1) folio y un DVD.

22. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 01 de septiembre de 2022 y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

23. Captura de pantallazo sistema SPOA investigaciones contra Jimmy Forero Castaño C.C. N. 79.655.511- tres (3) folios.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

24. Captura pantallazo página Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura donde aparece relacionado Jimmy Forero Castaño en el registro Nacional de abogados- dos (2) folios.

25. Copia de la tarjeta Alfabética del señor Jimmy Forero Castaño C.C.N. 79.655.511-un (1) folio.

26. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 29 de agosto de 2022 y anexo rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

27. Diligencia de entrevista del señor Martín Ricardo Manjarres Cabezas del 29 de agosto de 2022 (en dos Folios) - un DVD con el audio de la reunión entre Martin Ricardo y Jimmy Forero Castaño de fecha 24 Agosto 2022 y anexos en seis (6) folios así: i: Correo electrónico de citación a entrevista a Marcela Montes Zuluaga y Martin Manjarres Cabezas y oficio 004 de fecha 29 agosto 2022 (dos folios), Copia del contrato de prestación de servicios de fecha 29 agosto 2022 sin firmas enviado por Jimmy Forero Castaño (Dos folios).

28. **Informe de Investigador de Campo 31 agosto del 2022 en un (1) folio con el que se allega:**

29. Solicitud elevada de fecha 25/08/2022 por la Investigadora Ligia Esther Martínez al establecimiento comercial Juan Valdez ubicado contiguo al hotel Marriott solicitando copia de los videos de las cámaras de seguridad del 22 de junio de 2022- 1 folio

30. Oficio suscrito por Daniel Londoño, coordinador servicio al cliente Promotora de Café de Colombia S.A donde indican no tener respuesta a lo solicitado. Un (1) folio.

31. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 02 de septiembre de 2022 rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega la transliteración de la declaración juramentada de Martín Ricardo Manjarres Cabezas el 18 de agosto de 2022 en veintiún (21) folios.**

32. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 02 de septiembre de 2022 rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega la transliteración de la declaración jurada de Juan José Escobar rendida el 19 de agosto de 2022- cinco (05) folios.**

33. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 05 de septiembre de 2022 rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega la transliteración de los audios de la reunión realizada 24/08/2022 en el establecimiento Juan Valdez entre Martin Manjarres Cabezas y quien se identifica como Jimmy Forero Castaño- en cinco (5) folios.**

34. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 05 de septiembre de 2022 rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA en cinco (5) folios con el que se allega:**

35. Transliteración del audio de la reunión realizada en el establecimiento Juan Valdez de fecha 24 de agosto de 2022, entre Martín Ricardo Manjarres y quien se identifica como Jimmy Forero.
36. **Informe de Investigador de Campo FPJ—11 del 02 de septiembre de 2022 en veintiún (21) folios, rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**
37. Transliteración de la declaración jurada rendida por Martín Ricardo Manjarres el 18 de agosto de 2022.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

38. **Informe de Investigador de Campo FPJ—11 del 02 de septiembre de 2022 en diez (10) folios rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

39. Transliteración del audio entregado por Martín Ricardo Manjarres de la reunión del 23 de agosto de 2022 realizada en las instalaciones del Pan Pa´ Ya! de la 138 con Avenida Boyacá.

40. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 08 de septiembre de 2022 en dos (02) folios y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega**:

41. Formato de entrevista FPJ-14 rendida por Martín Ricardo Manjarres Cabezas el 07 de septiembre de 2022- dos (02) folios.

42. Copia correo electrónico suscrito por John Alexander Rivera Rodríguez contiene citación a entrevista para hacer ofrecimiento de principio de oportunidad dirigida a Martín Ricardo Manjarres y a Marcela Montes Zuluaga- un (01) folio.

43. Oficio de fecha 01 de septiembre de 2022 suscrito por John Alexander Rivera Rodríguez, asistente Fiscalía 414, dirigido a Marcela Montes Zuluaga citándola a diligencia para ofrecimiento de Principio de Oportunidad- un (01) folio

44. Formato citación FPJ-35 suscrito por Pablo Emilio Calderón Investigador CTI dirigido a Martín Ricardo Manjarres Cabezas para diligencia de interrogatorio para el día 08-09-2022-un (01) folio.

45. Constancia de fecha 02 de septiembre de 2022 suscrita por John Alexander Rivera Rodríguez, Asistente Fiscalía 414 y Martín Ricardo Manjarres Cabezas, consta asistencia de Martin Manjarres a la Fiscalía 414 para plantearle la posibilidad de acogerse a principio de oportunidad, reunión que no se realizó por inasistencia de la fiscal - un (01) folio.

46. Oficio de fecha 29 de agosto de 2022 suscrito por John Alexander Rivera Rodríguez, asistente Fiscalía 414, dirigido a Martín Ricardo Manjarres y Marcela Montes Zuluaga citándolos a diligencia de entrevista para el 02 de septiembre de 2022 a la fiscalía 414- un (01) folio.

47. Correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2022 enviado por Jimmy Forero Castaño desde jforeroc@gmail.com al señor Martín Ricardo Manjarres al correo mrmanjarres@hotmail.com remite y adjunta contrato de prestación de servicios- fecha 29 agosto 2022, sin firmas en cinco (05) folios.

48. **Informe de Investigador de Campo 12 de septiembre 2022 FPJ—11 en un (01) folio con el que se allega**:

49. Oficio HSEQ-4622 del 01/09/2022 suscrito por Dorelly del Pilar Pardo Roa Directora HSEQ de Pan Pa Yá con la respuesta a la solicitud de copia de los videos de cámaras de seguridad del establecimiento Pan Pa´ Ya! en las fechas 25 y 26 de Julio y 23 de agosto de 2022- Un (01) folio.

50. **Informe de Investigador de Campo 13 septiembre 2022 FPJ—11 en un (01) folio a doble cara con el que se allega**:

51. Oficio HSEQ-4622 del 01/09/2022 suscrito por Dorelly del Pilar Pardo Roa directora HSEQ de Pan Pa Yá! con los resultados negativos a la solicitud de copia de los

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

videos de cámaras de seguridad del establecimiento Pan Pa´ Ya! en las fechas 25 y 26 de Julio de 2022- Un (01) folio.

52. **Informe de investigador de campo de fecha 14/09/2022 en dos (02) folios con el que se allega:**

53. Oficio ARIAN GRIES-103916 del 25/08/2022 suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA dirigido al Parking Hotel Gran Hyatt solicitando copia de los videos de las cámaras de seguridad para obtener las salidas e ingresos del vehículo GSN-472 en la fecha 15 de junio de 2022.

54. Oficio de fecha 07/09/2022 suscrito por Luisa Fernando Ortiz Rodríguez respuesta a solicitud con resultados negativos-un (01) folio.

55. Oficio ARIAN GRIES-111139 del 09/09/2022 suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA dirigido al Parking Hotel Gran Hyatt solicitando el registro de pagos del parqueadero para el día 15 de junio del registro del vehículo GSN-472. Un (01) folio.

56. Correo electrónico de fecha del 14/09/2022 correo respuesta de Luisa Fernanda Ortiz y anexos en siete (07) folios

57. **Informe de Investigador de Campo FPJ—11 en dos (1) folio, con el que se allega:**

58. Solicitud oficio N. 104494 de fecha 26/08/2022 suscrito por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA dirigido al establecimiento Juan Valdez solicitado copia de los videos de las cámaras de seguridad del día 24 de agosto de 2022.

59. Pantallazo correo respuesta de fecha 07/09/2022 mediante el cual anexan LINK de los videos de las cámaras de seguridad solicitados- un (1) folios a doble cara y se descarga la información allegada en dos DVDS.

60. **Informe de Investigador de Campo 26 de octubre 2022 FPJ—11 en dos (2) folios con el que se allega:**

61. Acta de inspección a lugares de fecha 12/10/2022 realizada en la sede Santuario Archivo central de la Fiscalía donde se obtuvo copia íntegra del proceso radicado 110016000016201510744, denunciante Luz Heidy Barreiro Rodríguez Contra Jimmy Forero Castaño, delito Estafa en diecinueve (19) folios

62. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 14 de septiembre de 2022 en dos (02) folios y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y CAROL YESENIA VILLA BELTRAN, con el que se allega:**

63. Formato FPJ-14 entrevista rendida por Marcela Montes Zuluaga el 20 de septiembre de 2022 en dos (02) folios.

64. Copia organigrama grupo empresarial M&M GRUOP en dos (02) folios.

65. Copia formato fuentes no formales-FPJ-26- seis (06) folios.

66. Copia contratos varios en sesenta y cinco (65) folios.

67. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 05 de octubre de 2022 en nueve (09) folios y anexos rendido por CAROL YESENIA VILLA BELTRAN, con el que se allega:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

68. Citación a entrevista a Marcela Montes Zuluaga el día 30 de septiembre de 2022 un folio

69. Formato de entrevista rendida por Marcela Montes Zuluaga el 30 de septiembre de 2022-cuatro (04) folios.

70. Pantallazos de mansajes de WhatsApp entre Marcela Montes y Jefferson Dueñas-seis (06) folios

71. Copia consignación de banco Bancolombia por valor de 25.000.000 de pesos de fecha 20 de septiembre de 2022-un (01) folio.

72. Copia contratos varios en sesenta y cinco (75) folios

73. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 27 de noviembre de 2022 en dieciocho (18) folios y anexos rendido por CAROL YESENIA VILLA BELTRAN con el que se allega:**

74. Formato de entrevista FPJ-14, rendida por Martín Ricardo Manjarres Cabezas el 09 de noviembre de 2022 en dos (02) folios

75. Citación de fecha 30 agosto 2022 del centro de servicios judiciales a audiencia de imputación para Marcela Montes para 25 de octubre del 2022 (01 folio).

76. Copia acta audiencia de imputación contra Martín Manjarres, Yonn Jairo García Rivera realizada el 7 de octubre de 2022 en el Juzgado 23 Penal Municipal de Garantías de Bogotá- un (01) folio.

77. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 09 de noviembre de 2022 en tres (3) folios y anexos con el que se allega:**

78. Resultados búsqueda en bases de datos al público, redes sociales páginas web, identificador de llamadas y se estableció que quien aparece como usuario del abonado celular 3006751295 en identificador de llamas es "Doctora Investigadora" y resultados búsquedas en bases de datos abiertas se estableció que para el año 2022 aparece como secretaria ejecutiva.

79. Certificación de fecha 04/11/2022 de la Dirección de la unidad de Registro Nacional de Bogados donde indican que la cedula de ciudadanía 51.750.926 No se encuentra en el registro con la calidad de abogado-un (1) folio.

80. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 04 de enero de 2023 en dos folios que Contiene:**

81. Resultados búsqueda en bases de datos públicas y abiertas al público, páginas web, internet, redes sociales para establecer si los señores Jimmy Forero Castaño, Angelica Maria Monsalve Gaviria y Yefferson Mauricio Dueñas aparecen haciendo especializaciones académicas en alguna universidad acreditada en Colombia en el área de derecho-.

82. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 7 de enero de 2023 en dos folios y anexos con el que se allega:**
83. Oficio GS-2023º-008381 ARIAN-GRIES del 24/01/2023 suscrito por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ con solicitud de copia de tarjeta alfabética de Maritza Escobar Baquero-un (1) folio
84. Copia tarjeta alfabética de Maritza Escobar Baquero- un (1) folio

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

85. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de Maritza Escobar Baquero-un (1) folio

86. Certificado de la Contraloría General de la Republica correspondiente a Maritza Escobar Baquero- un (1) folio.

87. Certificado del Registro Nacional de abogados donde aparece Maritza Escobar Baquero con la tarjeta profesional de abogado N. 64623 estado Vigente- un (1) folio

88. Oficio GS-2023º-009827 ARIAN-GRIES del 24/01/2023 suscrito por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ con solicitud de antecedentes penales de Maritza Escobar Baquero- un (1) folio

89. Oficio 2023003838547/DIJIN-ARAIC-GRUCI del 30/01/2023 respuesta solicitud antecedentes de Maritza Escobar Baquero con resultados negativos-un (1) folio.

90. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 03 de febrero de 2023 en dos (02) folio rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

91. Entrevista de Martín Ricardo Manjarres Cabezas del 01 de febrero de 2023 en dos (02) folios

92. Formato de entrevista FPJ-14, rendida por Martín Ricardo Manjarres Cabezas el 01 de febrero de 2023 en dos (02) folios.

93. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 06 de febrero de 2023 en un (1) folio y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

94. Acta de inspección a lugares de fecha 03 de febrero de 2023 realizada en la oficina del grupo de Mecanismos de terminación anticipada de la Fiscalía General de la Nación- tres (3) folios.

95. Copia interrogatorio rendido por Yonn Jairo García Rivera el 16 de noviembre de 2022 dentro del radicado 110016000000202202526-tres (3) folios.

96. Copia interrogatorio rendido por Martín Ricardo Manjarres Cabezas el 16 de noviembre de 2022 dentro del radicado 110016000000202202526- cuatro (4) folios.

97. Copia formato acta de compromiso para aplicación de Principio de Oportunidad por Colaboración suscrito por Martín Ricardo Manjarres Cabezas y Yonn Jairo García Rivera el 16 de noviembre de 2022 en el radicado 110016000000202202526 en la fiscalía 414 de Administración Pública de Bogotá-seis (6) folios.

98. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 del 09 de febrero de 2023 en un (1) folio rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

99. Formato FPJ-15 declaración jurada del señor Martín Ricardo Manjarres Cabezas rendida el 07 de febrero de 2023- un (01) folio y un CD

100. Formato FPJ-15 declaración jurada del señor Yonn Jairo García Rivera rendida el 07 de febrero de 2023- un (01) folio y un CD

101. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 13 de febrero de 2023 en tres (3) folios y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

102. Reporte de la consulta realizada en la página Web de la Rama Judicial al registro de actuaciones del proceso radicado 110016000101201300515-00 donde se encontró entre otras anotaciones relevantes: "anotación del 2015-04-08, fecha real recibido 26-03-2015, fecha real reparto: 07-4-2015, por reparto al juzgado 21 Penal del Circuito de Conocimiento con recurso de apelación interpuesto por la fiscalía contra la decisión del juzgado de declarar la ilegalidad de lo actuado por policía judicial y a los resultados obtenidos a la interceptación de comunicaciones telefónicas y similares de las líneas referidas en razón al vencimiento de términos para su legalización- juzgado 36 garantías 17-03-2015".seis (6) folios.

103. **ORDEN DEL FISCAL:** Orden de compulsa de copias febrero 2023, solicitada por el fiscal 53 delegado ante el tribunal para que se investigue un posible constreñimiento ilegal en contra de los señores Martin Ricardo Manjarres Cabezas y Yonn Jairo García Rivera para la firma de un principio de Oportunidad en la Fiscalía 414 de la Unidad de delitos contra la Administración Pública. - dos (2) folios.

104. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 24 de febrero de 2023 en un (1) folio y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

105. Formato de entrevista FPJ-14 rendida por Martín Ricardo Manjarres Cabezas el 20 de febrero de 2023- un (1) folio.

106. Copia del escrito de acusación proferido dentro del radicado 110016000000202202526 en contra de Martín Ricardo Manjarres Cabezas y Yonn Jairo García Rivera suscrito por la Fiscal 414 de Administración Pública Dra. Angelica Maria Monsalve Gaviria-once (11) folios.

107. Copia pantallazo conversación de WhatsApp entre Yonn García y el Dr. José Ricardo Gonzalez Esguerra- un (1) folio.

108. **Informe de investigador de Campo 03 de marzo del 2023 FPJ-11 en dos (2) folios y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

109. Oficio ARIAN GRIES-3.1 del 23/02/2023 dirigido a la Mayor Jefe de Análisis y administración de la Información Criminal de la Policía Nacional solicitando información de a nombre de quien figura el vehículo de placas JPX-079- Un (1) folio.

110. Oficio GS-2023-ARAIC-GRUCI de fecha 02/03/2023 con respuesta información de quien aparece como propietario del vehículo de placas JPX-079- Un (1) folio.

111. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 13 de marzo de 2023 en dos (2) folios y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

112. Acta de inspección a lugares de fecha 02/03/2023 realizada en la oficina de Grupo de Mecanismos de Terminación Anticipada a los radicados 110016000102201300515 y 110016000000202202526- tres (3) folios-tres (3) folios.

113. Formato Causal Quinta, requisitos Principio de oportunidad- 1 (un) folio doble cara.

114. Copia acta individual de reparto de fecha 06/10/2022 audiencias programadas repartido al Juzgado 32 Penal municipal en función de Garantías de Bogotá, radicado 110016000102201300515- un (1) folio.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

115. Oficio radicado 010 F414 SECC del 25 de noviembre de 2022 suscrito por JOHN ALEXANDER RIVERA RODRÍGUEZ asistente de Fiscalía 414 Seccional, Unidad de delitos contra la Administración Pública, aportando los documentos para aplicación de principio de oportunidad entre otros: i: Plena identidad de los aspirantes Martin Manjarres y Yonn Jairo García Rivera: ii: listado de EMP. iii: Copia interrogatorio de Yonn Jairo García Rivera, iv: copia interrogatorio de Martín Ricardo Manjarres Cabezas. v: copia acta de compromiso suscrita por Martín Ricardo Manjarres Cabezas y Yonn Jairo García Rivera. Vi: copia acta audiencia de imputación de fecha 07/10/2022 realizada en el juzgado 23 Penal Municipal de Garantías de Bogotá contra Martín Ricardo Manjarres Cabezas y Yonn Jairo García Rivera. vii: copia de la citación de fecha 30/08/2022 del centro de servicios judiciales de Paloquemao citando a Marcela Montes Zuluaga entre otros para audiencia de imputación de cargos para el 25/10/2022. Diez (10) folios.

116. Copia de la solicitud de audiencia preliminar de formulación de imputación de fecha 29 de agosto de 2022 solicitada por la Doctora Angelica Maria MONSALVE Gaviria, fiscal 414 de Administración Pública en contra varios indiciados dos (2) folios.

117. Copia correo electrónico de Ivan Darío Cantillo Olivero del grupo de Principios de Oportunidad de fecha 28/11/2022 dirigido a John Alexander Rivera Rodríguez y con copia a Angelica Maria Monsalve Gaviria solicitando información complementaria principio de oportunidad- un (1) folio.

118. Copia correo electrónico de Ivan Darío Cantillo Olivero de fecha 05/12/2022 dirigido a John Alexander Rivera Rodríguez y Angelica Maria Monsalve Gaviria solicitando datos de contacto de la Fiscal Angelica Maria Monsalve Gaviria y el asistente John Alexander Rivera Rodríguez. - un (1) folio.

119. Copia correo electrónico de John Alexander Rivera Rodríguez de fecha 05/12/2022 dirigido a Ivan Darío Cantillo Olivero anexando documentos complementarios principios de oportunidad- dos (2) folios.

120. Copia formato solicitud de Principio de Oportunidad sin fecha, radicado 110016000000202202526. Postulados Yonn Jairo García Rivera y Martín Ricardo Manjarres Cabezas, fiscal del caso Angelica Maria Monsalve Gaviria y pantallazos sistema SPOA-nueve (9) folios

121. Copia oficios suscritos por Angelica Maria Monsalve Gaviria Fiscal 414 Seccional de la unidad de Delitos contra la administración Pública, dirigidos a la fiscalía General de la Nación, al Fondo Rotatorio de la policía Nacional, al Ministerio de Defensa Nacional; a la Unidad de protección, copias de correos electrónicos. REF: Notificación principio de oportunidad, CUI radicados 110016000102201300515 y 110016000000202202526- seis (6) folios.

122. Copia correos electrónicos solicitud elevada por Magaly Lozano Rodríguez del grupo de Principios de Oportunidad y respuesta a requerimiento suscrito por la Dra. Angelica Maria Monsalve Gaviria-Dos (2) folios.

123. Copia correo electrónico de fecha 09/12/2022 del grupo de mecanismos de principios de oportunidad con acta de reparto de los principios de oportunidad de la semana- cuatro (4) folios.

124. Copia constancia de fecha 03/02/2021 reasigna solicitud de principio de oportunidad de Martin Manjarres y Yonn Jairo García a la funcionaria Magaly Lozano Rodríguez- un (1) folio.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

125. Copia resolución N. 000885 del 27/02/2023 proferida por el fiscal General de la Nación que Niega el principio de Oportunidad a favor de Martín Ricardo Manjarres Cabezas y Yonn Jairo García Rivera en el radicado 110016000000202202526- quince (15) folios.

126. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 21 de marzo de 2023 en cinco (5) folios y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

127. Acta de inspección a lugares-FPJ-9 de fecha 14 de marzo de 2023 realizada en el despacho de la fiscalía 359 delegada ante el Gaula al radicado 110016000100201300156- dos (2) folios y un CD, con copia de todo el expediente (116 Folios)

128. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 29 de marzo de 2023 en un (1) folio y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

129. Solicitud y respuesta de información de ingresos de Jimmy Forero Castaño a la Sede de Paloquemao de 01 de junio 2022 al 14 marzo 2023, realizada al correo electrónico nsepulvg@cendoj.ramajudicial.gov.co, - un (3) folios.

130. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 03 de abril de 2023 en un (1) folio y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

131. Acta de inspección a lugares de fecha 29 de marzo de 2023 realizada en el despacho de la Fiscalía 100 delegada ante el Tribunal al radicado 110016000101202310023- tres (3) folios.

132. Copia orden a policía judicial N. 8921598 del 10/03/2023 impartida dentro del radicado 110016000101202310023- un (1) folio.

133. Copia de la orden a policía judicial N. 8930383 del 10/03/2023 impartida dentro del radicado 110016000101202310023- un (1) folio.

134. Copia acta audiencia N.087-2023 de fecha 15/03/2023 control posterior Extracción de Información de un celular IPhone color azul aportado por Martin Manjarres y a los resultados de la extracción de información de tres correos electrónicos de la cuenta de correo perteneciente al señor Yonn Jairo García, realizada en el Juzgado 79 Penal Municipal de Garantías de Bogotá-un (1) folio.

135. Copia informe de Investigador de laboratorio FPJ-13 del 14/03/2023 suscrito por el servidor de Policía Judicial Pedro Eduardo Bautista Agudelo, resultados Extracción información celular IPhone, color azul aportado por Martin Camilo Manjarres Cabezas-doce (12) folios y un DVD.

136. Copia acta consentimiento FPJ-28 del 13/03/2023 suscrita por el señor Martin Manjarres Cabezas autorizado la extracción de la información del dispositivo móvil iPhone 13 Pro- Un (1) folio

137. Copia informe de investigador de Campo FPJ-11 del 15/03/2023-cuatro (4) folios.

138. Copia cadena de custodia de un sobre manila color amarillo que contiene un disco óptico DVD, archivos extracción celular iPhone Martin Manjarres Cabezas- dos

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(2) folios.

139. Copia acta de inspección a lugares del 15/03/2023 realizada en las instalaciones del Bunker de la Fiscalía, piso 4, Bloque H, presentación de YONN JAIRO GARCÍA para aportar voluntariamente tres correos electrónicos de los cuales se hace el análisis-nueve (9) folios.

140. Copia denuncia presentada por Martín Ricardo Manjarres Cabezas dirigida el fiscal General de la Nación- cuatro (4) folios.

141. Copia resolución N. 00795 del 21/10/2022 proferida por la Fiscal General de la Nación (e) mediante la cual se realiza la asignación especial de la noticia 110016000102201300515 a la fiscal Angelica Maria Monsalve Gaviria Fiscal 414 de la Unidad de Delitos contra la Administración Pública-cinco (5) folios.

142. Copia citación de fecha 27/09/2022 dirigida al señor Yonn Jairo García suscrita por el investigador Pablo Elías Calderón Alférez. -un (1) folio.

143. **ORDEN DEL FISCAL:** Orden de compulsa de copias impartida por el fiscal 53 delegado ante el tribunal para que se investigue posibles irregularidades cometidas por la Fiscalía 359. - siete (7) folios.

144. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 18 de abril de 2023 en un (1) folio y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

145. Copia resolución N. 067 del 11/03/2021 del ITRC mediante la cual designa como Contratista Oficina Asesora de Tecnología de la Información al señor JIMMY FORERO CASTAÑO- un (1) folio.

146. Oficio de fecha 23/03/2023 allegada vía correo electrónico con solicitud elevada por Angelica Maria Monsalve Gaviria. Un (1) folio

147. Oficio Orfeo 20239350001864 del 03/04/2023 mediante el cual la fiscalía 53 delegada ante el tribunal da respuesta a la solicitud realizada por la Fiscal Angelica Monsalve Gaviria- un (1) folio.

148. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 18 de abril de 2023 en un (1) folio rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA allega:**

149. Resultados información para ubicación del señor Cesar Rivera citado a interrogatorio- un (1) folio.

150. **ORDEN DEL FISCAL 53 :** Abril 2023 se ordena compulsar copias para que se investigue la posible filtración de información (una entrevista) reservada del radicado 110016000101202250080 -un (1) folio.

151. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 26 de abril de 2023 en dos (2) folios y anexos rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

152. Acta de Inspección a lugares de fecha 26/04/2023 realizada en las oficinas de apoyo encargada del control del registro de ingreso de visitantes del Complejo Judicial de Paloquemao- un (1) folio.

9

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

153. Planillas de registros de ingresos al Complejo Judicial de Paloquemao de la servidora Angelica Maria Monsalve Gaviria- dos (2) folios.

154. Formato diligencia de entrevista de fecha 26/04/2023 rendida por Nicanor Sepúlveda Gómez coordinador de Seguridad del Complejo Judicial de Paloquemao- dos (02) folios.

155. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 2 de Mayo de 2023 en dos (2) folios rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

156. Copia correo electrónico dirigido a la Dra. Angelica Maria Monsalve Gaviria, correo angelica.monsalve@Fiscalía.gov.co suscrito por la investigadora solicitando fecha para realizar diligencia de inspección en la Fiscalía 414 al radicado 1100160010220130051- dos (2) folios.

157. Formato constancia Fiscalía de fecha 02/05/2023 en la que la fiscal no permite la realización de Inspección al radicado 110016000102201500515 suscrita por John Alexander Rivera Rodríguez, asistente de la Fiscalía 414 de Administración Pública y Angelica Maria Monsalve Gaviria Fiscal 414, -un (1) folio.

158. Formato constancia Policia de fecha 02/05/2023 en la que la fiscal no permite la realización de Inspección al radicado 110016000102201500515 suscrita por John Alexander Rivera Rodríguez, asistente de la Fiscalía 414 de Administración Pública y Angelica Maria Monsalve Gaviria Fiscal 414, -un (1) folio.

159. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 18 de abril de 2023 en un (1) folio rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

160. Un (1) medio óptico CD que Contiene copia de trabajo de los archivos de extracción de la información del celular iPhone de Martin Manjarres.

161. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 10 de mayo de 2023 en dos (1) folio rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

162. Formato de diligencia de declaración jurada de fecha 10/05/2023 rendida por el abogado José Ricardo Gonzalez Esguerra- dos (2) folios y un medio óptico DVD.

163. **38. Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 10 de mayo de 2023 en tres (3) folios rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

164. Acta de inspección a lugares de fecha 05/10/2023 realizada en la Fiscalía 100 delegada ante el Tribunal al radicado 110016000101202310023- tres (3) folios y un medio óptico DVD.

165. Copia formato solicitud de audiencia preliminar de solicitud de orden de captura de fecha 25/10/2021 solicitada por la Fiscalía 414 de administración Pública en contra de Martin Manjarres Cabezas dentro del radicado 110016000102201300515-tres (3) folios.

166. Copia acta de audiencia de fecha 26/10/2021 del Juzgado 33 Penal Municipal de Garantías de Bogotá- Juez no accede a librar orden de captura en contra de Martin Manjarres Cabezas dentro del radicado 110016000102201300515- un (1) folio

167. Copia formato solicitud de audiencia preliminar de formulación de imputación de fecha 08/08/2022 solicitada por la Fiscal 414 de administración Pública en contra de Martín Ricardo Manjarres Cabezas y otros, dentro del radicado 110016000102201300515 solicitada por la Fiscalía 414 de Administración Pública- cinco (5) folios.

168. Copia formato solicitud de audiencia preliminar de formulación de imputación de fecha 29/08/2022 solicitada por la Fiscal 414 de administración Pública en contra de Marcela Montes Zuluaga y otros solicitada por la Fiscalía 414 de Administración Pública dentro del radicado 110016000102201300515- cuatro (4) folios.

169. Copia acta de fecha 7/10/2022 del Juzgado 23 Penal Municipal de Garantías, realización audiencia de formulación de imputación en contra de Martín Ricardo Manjarres Cabezas- Un (1) Folio.

170. Copia formato Orden de Archivo de fecha 2022/07/11 proferido dentro del radicado 110016000000202201562 por a la Fiscalía 414 de Administración Pública Dra. Angelica Maria Monsalve Gaviria y a favor de Alfonso Campo Martínez, José Maria Campo y Joaquín Campo, delitos Interés Indebido en le Celebración de Contratos y Cohecho Propio- cuatro (4) folios.

171. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 02 de junio de 2023 en doce (12) folios rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA que Contiene:**

172. Transliteración de la declaración jurada rendida por el abogado José Ricardo Gonzalez Esguerra el 10/05/2023.

173. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 18 mayo de 2023 en doce (12) folios rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA que contiene:**

174. Consulta del sistema de seguridad Social en salud- ADRES- información del señor Jimmy Forero Castaño- un (1) folio.

175. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 23 de mayo de 2023 en un (1) folio rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

176. Pantallazo correo electrónico con solicitud elevada por la SI Ligia Esther Martínez Valeta al coordinador de seguridad del complejo Judicial de Paloquemao y respuesta recibida de Nicanor Sepúlveda dos (2) folios.

177. Planilla consolidado ingresos al Complejo Judicial de Paloquemao de los señores José Ricardo Gonzalez Esguerra y Martín Ricardo Manjarres Cabezas- dos (2) folios.

178. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 05 de junio de 2023 en tres (3) folios rendidos por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

179. Formato citación a interrogatorio de fecha 18/05/2023 dirigido a Angelica Maria Monsalve Gaviria-un (1) folio.

180. Copia de correos electrónicos enviados y recibidos entre la investigadora del caso y la Fiscal Angelica Maria Monsalve Gaviria No asiste-cinco (5) folios.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

181. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 09 de junio de 2023 en un (1) folio rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

182. Copia correo solicitud información al coordinador de Seguridad del Complejo Judicial de Paloquemao Nicanor Sepulveda- un (1) folio.

183. Planilla consolidado ingresos al Complejo Judicial de Paloquemao del abogado Yefferson Mauricio Dueñas Gómez en el periodo del 01/06/2021 al 30/05/2023- un (1) folio.

184. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 15 de junio de 2023 en dos (2) folios rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA que con el que se allega:**

185. Oficio N. GS-2023-075694/ARIAN-GRIES de fecha 10/06/2023 y pantallazo envío correo electrónico suscritos por la SI Ligia Esther Martínez Valeta dirigido a la Subdirección de Tecnologías de la Información de la Fiscalía General de la Nación solicitando información sobre consultas al sistema SPOA al radicado 110016000101202250080 de conocimiento de la fiscalía 53 Tribunal- dos (2) folios.

186. Oficio radicado Orfeo N. 20231200002831 de fecha 14/06/2023 suscrito por David Ernesto sierra Serna, jefe de Departamento de Sistemas de Información. Un folio (1) y un medio óptico DVD Excel información solicitada.

187. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 en un (1) folio suscrito por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA que Contiene:**

188. Formato citación a interrogatorio dirigido a Yefferson Mauricio Dueñas y correos electrónicos- tres (3) folios.

189. Oficio suscrito por el abogado Mauricio Cristancho Ariza con solicitud copias de la noticia criminal y anexos del radicado 110016000101202250080, abogado defensor de Yefferson Mauricio Dueñas y anexos en tres (3) folios.

190. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 29 de junio de 2023 en un (1) folio rendido por LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega:**

191. Formato citación a entrevista de Edgar Edwer Arboleda Diaz y soporte de correos electrónicos dos (2) folios.

192. Formato entrevista FPJ-14 rendido por Edgar Edwer Arboleda Diaz inicia el 26 de junio de 2023 y termina el 28 de junio de 2023 y anexos aportados por el entrevistado en diez (10) folios y un medio óptico CD con la entrevista.

193. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 28 de junio de 2023 en tres (3) folio rendido por IT DIANA CAROLINA SANCHEZ con el que se allega:**

194. Resultados de los datos de funcionarios que no hacen parte del equipo de trabajo de la investigación radicado 1100160000101202005008O y actuaciones desarrolladas por dichos funcionarios dentro del radicado citado y las actuaciones descargadas del sistema SPOA por dicho funcionario.

195. Copia resolución N. 0210 proferida por la Dirección Especializada contra la Corrupción por medio del cual se designa fiscal de apoyo para la noticia radicado 110016000101202250080- un (1) folio.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

196. Copia de la Orden a Policía Judicial N. 8212653 del 23/08/2022 radicado 110016000101202250080 proferida por el fiscal 67 delegado ante el Tribunal- Un (1) Folio.

197. Copia de la Orden a Policía Judicial N. 8208294 del 22/08/2022 radicado 110016000101202250080 proferida por el fiscal 67 delegado ante el Tribunal- dos (2) Folios.

198. **ORDEN DEL FISCAL:** Orden compulsa de copias solicitada por el Fiscal 53 delegado ante el tribunal a la Dirección Especializada de delitos Informáticos para que se investigue la posible comisión del delito de Acceso Abusivo a un Sistema Informático en el que pudo haber incurrido el Profesional de Gestión de la SAC Edgar Edwer Arboleda Diaz -dos (2) folios.

199. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 21 de Julio de 2023 en un (1) folio rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

200. Respuesta de la solicitud realizada a al ITRC mediante oficio N°2-223-006461 de fecha 19 julio 2023, informan que el señor Jimmy Forero Castaño no tiene relación o Vinculo Contractual con la ITRC.

201. Oficio N. 2-2023-006459 del 19/07/2023 suscrito por Martha Lucia Gómez Gálvez, experto líder en contratación del ITCR con respuesta solicitada respecto de vínculos del Jimmy Forero con esa entidad-un (1) folio

202. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 21 de julio de 2023 en un (1) folio y anexos, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA que Contiene:**

203. Oficio N. GRS-2023-091762/ARIAN-GRIES con solicitud información a la Contraloría General de la República- Oficina de Talento Humano solicitando información si Jimmy Forero Castaño tiene algún vínculo laboral con esa entidad- un (1) folio.

204. Oficio 81118 del 19/07/2023 suscrito por LUIS FRANCISCO BALAGUERA BARACALDO, director de Gestión de Talento Humano de la Contraloría General de la Republica respuesta que Jimmy Forero no Evidencia información en la planta de Personal y Nómina de esa entidad-un (1) folio.

205. Oficio N. GRS-2023-091763/ARIAN-GRIES con solicitud información al director de contratación de la Contraloría General de la República información si Jimmy Forero Castaño tiene algún vínculo laboral con esa entidad- un (1) folio-

206. Oficio 811110 del 19/07/2023 suscrito por BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS, director de Contratación de la Contraloría General de la Republica donde indican que Jimmy Forero no tiene actualmente vinculo contractual con esa entidad-un (1) folio

207. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 27 de julio de 2023 en seis (6) folios rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA que contiene:**

208. Transliteración de la entrevista rendida por EDGAR EDWER ARBOLEDA DÍAZ el 28 de junio de 2023.

209. **Informe investigador de Campo FPJ-11 del 21 de julio de 2023 en cuatro (4) folios y anexos, rindió IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y contiene:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

210. Resultados búsquedas en bases de datos abiertas respecto a la ubicación de Jimmy Forero Castaño y del vehículo en que se moviliza de placas JPX-079.

211. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 01 de agosto de 2023 en dos (2) folios, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

212. Certificado Bancario expedido por el banco Bancolombia certifican titularidad de una cuenta de ahorros a nombre de Marcela Montes Zuluaga y extractos de la cuenta en once (11) folios.

213. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 03 de agosto de 2023 en dos (2) folios, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

214. Formato citación a diligencia de interrogatorio dirigido a Yefferson Mauricio Dueñas Gómez y soporte enviado correo electrónico- dos (2) folios.

215. Formato de interrogatorio de indiciado rendido por Yefferson Mauricio Dueñas Gómez el 01 de agosto de 2023 y una carpeta AZ aportada por el interrogado que consta de 175 folios- Interrogatorio en un (1) medio óptico DVD.

216. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 24 de agosto de 2023 en dos (2) folios, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

217. Formato citación a diligencia de interrogatorio dirigido a John Rivera Rodríguez- dos (2) folios.

218. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 31 de agosto de 2023 en veintiséis (26) folios, suscrito por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA que Contiene:**

219. Transliteración del interrogatorio rendido por Yefferson Mauricio Dueñas Gómez el 01 de agosto de 2023.

220. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 01 de septiembre de 2023 en cuatro (4) folios, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA que Contiene:**

221. Transliteración de la declaración jurada rendida por MARTIN CAMILO MANJARRES el 25 de agosto de 2022.

222. **52.Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 01 de septiembre de 2023 en un (1) folio, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

223. Formato citación a diligencia de declaración jurada dirigido a Víctor Hugo Fajardo y soporte enviado correo electrónico- dos (2) folios.

224. Formato diligencia de declaración jurada rendida por Víctor Hugo Fajardo el 28 de agosto de 2023- dos folios y un medio óptico CD.

225. Formato citación a diligencia de declaración jurada dirigido a Cesar Riveros y soporte enviado correo electrónico- dos (2) folios.

226. Formato diligencia de declaración jurada rendida por Cesar Augusto Riveros Cabezas el 30 de agosto de 2023- dos folios y un medio óptico CD.

227. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 08 de septiembre de 2023 en once (11) folios, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y que contiene:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

228. Transliteración de las declaraciones juradas rendidas por Víctor Hugo Fajardo Herreño el 28/08/2023 y Cesar Augusto Riveros Cabezas el 30/08/2023.

229. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 19 de septiembre de 2023 en un (1) folio, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

230. Formato citación a diligencia de declaración jurada dirigido a Carmen Helena Guerrero Ordoñez y soporte enviado correo electrónico- dos (2) folios.

231. Oficio N. GS-2023-120588-ARIAN-GRIES. 29.25 del 04/09/2023 dirigido a la entidad Caprecom solicitando datos de ubicación de Carmen Elena Guerrero Ordoñez- un (1) folio.

232. **Correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2023 en un (1) folio, enviado del correo** mdiaz@diazydiazgruop.com suscrito por el apoderado de víctimas Dr. Marlon Fernando Diaz Granados al correo esperanza.hernandezp@fiscalía.gov.co asistente del despacho fiscalía 53 y con el que anexa**:**

233. Allega los LINKS audiencia preliminar de formulación de imputación contra Marcela Montes Zuluaga (audiencia aplazada) del juzgado 65 de Garantías de Bogotá de fecha 24 de agosto de 2023.

234. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 20 de septiembre de 2023 en un (1) folio, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

235. Descarga de los LINKS de las audiencias públicas de fecha 24 y 25 de agosto de 2023 allegadas por el apoderado de víctimas al correo esperanza.hernandezp@Fiscalía.gov.co y en el que intervienen entre otros la Fiscal Angelica Maria Monsalve Gaviria, con sus correspondientes rótulo y registro de cadena de custodia- dos (2) folios. DVD en almacén de evidencias.

236. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 20 de septiembre de 2023 en dos (2) folios, rendido por IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

237. Resultados inspección al sistema SPOA de la Fiscalía General de la Nación denuncias presentadas en contra del señor Jimmy Forero Castaño- Un (01) folio

238. Oficio N. GS-2023-119420.ARIAN-GRIES 29.25 dirigido al Consejo Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá y respuesta información procesos disciplinarios en contra de Jimmy Forero Castaño- tres (3) folios.

239. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 11 de octubre de 2023 en un (1) folio, rendido por IT. LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

240. Oficio N. GS-2023-128153-ARIAN-GRIES 29.25 del 06/10/2023 y soporte de correo electrónico enviado a la fiscalía General de la Nación Grupo de Viáticos con solicitud información comisiones Angelica Monsalve Gaviria-tres (3) folios.

241. Oficio Orfeo 20235970000141 del 09/10/2023 suscrito por Astrid Zamora Castro, Subdirectora Regional de Apoyo Central contiene respuesta de la oficina de comisiones realizadas para el mes de los hechos Dra. Angelica Maria Monsalve Gaviria. -un (1) folio.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

242. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 26 de octubre de 2023 en un (1) folio, rendido por IT. LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

243. Copia informe de investigador de campo de fecha 28/09/2023 suscrito por Derly Julieth Gonzalez Vargas, investigadora Criminal radicado 110016000010020130015 6, copias rótulos cadena de custodia- cinco (5) folios-un medio óptico CD. Entrevista de testigos.

244. Copia informe de investigador de campo de fecha 15/09/2023, suscrito por Derly Julieth Gonzalez Vargas, investigadora Criminal radicado 110016000010020130015 6, copias rótulos cadena de custodia- seis (6) folios y dos medios ópticos CDS, manuscrito y declaraciones de testigos en el caso.

245. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 08 de noviembre de 2023 en cuatro (4) folios, rendido por el investigador de la DIJIN José Gregorio Merchán Perez y anexos con el que se allega:**

246. Oficio ARIAN-GRIES-3.1 del 11/10/2023 suscrito por la Investigadora IT Ligia Esther Martínez Valeta, solicitud cotejos de voz de los audios de fecha 23 y 24 de agosto de 2022 aportados por el denunciante Martín Ricardo Manjarres-dos (2) folios.

247. Informe de investigador de laboratorio DIJIN OT 202305676 de fecha 07/11/2023 suscrito por ASE-02 JOHANA MILENA VASQUEZ TAMARA, perito Acústica Forense de la DIJIN-Policía Nacional con resultados análisis de voz aptas para análisis comparativo de hablantes- y resultado de correspondencia entre los audios examinados para la voz de Angelica María Monsalve Gaviria en ocho (8) folios.

248. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 22 de noviembre de 2023 en dieciocho (18) folios, rendido por el investigador de la DIJIN José Gregorio Merchán Pérez que Contiene:**

249. Resultados búsqueda en bases de datos abiertas al público, redes sociales, entrevistas en noticieros, periódicos y medios de comunicación con los pronunciamientos públicos realizados por la Fiscal Angelica Maria Monsalve Gaviria respecto al enteramiento del llamado da imputación de cargos realizado por la FGN el 26/09/2023.-dieciocho (18) folios.

250. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 11 de diciembre de 2023 en un (1) folio, rendido por la IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

251. Informe de investigador de Laboratorio N. IC0008637371 de fecha 07/12/2023 suscrito por el perito de acústica forense de la Fiscalía General de la Nación Johny Alexander Cárdenas Rodríguez y otros, con los resultados limpiezas de ruidos de los audios de fecha 24 de agosto de 2022 aportados por el denunciante Martín Ricardo Manjarres Cabezas- y transliteración del audio del 24 de agosto del 2022 Trece (13) folios.

252. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 15 de diciembre de 2023 en dos (2) folios, suscrito por la IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

253. Noticia Edicto investigación disciplinaria de la secretaria Jurídica Distrital de Bogotá en contra de Pedro Andrés Manosalva y otro- cuatro (4) folios.

254. Resultados consulta sistema SPOA investigaciones contra Pedro Andrés Manosalva Rincón- tres (3) folios.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

255. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 15 de diciembre de 2023 en dos (2) folios, rendido por la IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

256. Acta de inspección a lugares de fecha 14/12/2023 realizada en el despacho de la Fiscalía 100 de la Dirección Especializada contra la Corrupción al radicado 110016000101202310023- dos (2) folios.

257. Copia informe de investigador de Campo FPJ11 del 13/05/2023 y copia de acta de inspección a lugares suscrito por el investigador Rafael Alejandro Rativa Moreno- cinco (5) folios.

258. Copia de resolución N. 001793 del 11/09/2018 proferida por la Directora Seccional de Fiscalías de Bogotá (e) Carmen Torres Malaver por medio de la cual se modifican parcialmente los artículos cuarto, octavo y noveno de la resolución N. 001193 del 21/06/2018- veintiún (21) folios.

259. Copia de la resolución N. 001433 del 05/06/2020 proferida por el Director Seccional de Fiscalías de Bogotá (e) José Manuel Martínez Malaver por medio de la cual se adicionan el capítulo IX Titulo II del artículo cuarto de la resolución N. 001193 del 21/06/2018 modificada parcialmente por la resolución N. 001793 del 11/09/2018 ocho (8) folios.

260. Copia de la resolución N. 001019 del 05/05/2021 proferida por el Director Seccional de Fiscalías de Bogotá (e) por medio de la cual se adoptan unas disposiciones de la Unidad de Delitos contra la Administración Pública, contra la Eficaz y Recta Administración de Justicia y contra los Mecanismos de Participación Democrática- once (11) folios.

261. Copia de la resolución N. 0-001193 del 21/06/2018 proferida por la Directora Seccional de Fiscalías de Bogotá (e) Carmen Torres Malaver por medio de la cual se implementa en la Dirección Seccional de Bogotá la Ley 1826 del 12 de enero de 2017 procedimiento penal especial abreviado, se organizan y conforman unidades, grupos y equipos de trabajo; y se adoptan otras disposiciones- ochenta y ocho (88) folios.

262. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 28 de diciembre de 2023 en un (1) folio, rendido por la IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

263. Informe de investigador de Laboratorio N. IL0008665367 de fecha 19/12/2023 suscrito por el Perito de Acústica Forense de la Fiscalía General de la Nación Johny Alexander Cárdenas Rodríguez, Andres Gonzalo Vargas Duran, Sonia Jineth Silva Mendoza de los resultados limpiezas de ruidos de los audios de fecha 23 de agosto de 2022, aportados por el denunciante Martín Ricardo Manjarres Cabezas- y transliteración del audio del 23 de agosto del 2022 Dieciséis (16) folios.

264. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 28 de diciembre de 2023 en un (1) folio, rendido por la IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

265. Un DVD con copia de trabajo para el despacho de los resultados del mejoramiento y/o limpieza de los audios de grabaciones de voz de fecha 23 de agosto de 2022 aportados por el denunciante Martín Ricardo Manjarres Cabezas ordenado mediante orden a policía judicial N. 9568510 del 12/09/2023.

266. **Informe de investigador de Campo FPJ-11 del 8 de febrero de 2024 en un (1) folio, rendido por la IT LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y anexos con el que se allega:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

267. Formato de declaración jurada de Pedro Andres Manosalva Rincón, del 06/02/2024, en un folio y un DVD.

ORDENES A POLICIA JUDICAL CON BUSQUEDAS SELECTIVAS EN BASES DE DATOS PRIVADAS Y SIMILARES.

268. **Orden de fecha 22 de agosto de 2022 Motivos fundados de Vigilancia y seguimiento de personas al señor Jimmy Forero Castaño ordenada por el Fiscal 67 delegado ante el Tribunal Superior de la Dirección Especializada contra la Corrupción-Doce (12) folios.**

269. Orden a policía judicial N.8208294 del 22 de agosto de 2022 orden de vigilancia y seguimiento de personas- dos (2) folios.

270. Acta audiencia control previo búsqueda selectiva en bases de datos de fecha 22 de agosto de 2022 del Juzgado 63 Penal Municipal con función de Garantías de Bogotá autoriza orden de vigilancia y seguimiento de personas por un término de seis meses- Un (1) folio

271. Informe de Investigador de Campo de fecha 14 de febrero de 2023 resultados orden de policía judicial N. 8208294 Vigilancia y Seguimiento personas, rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA - cuatro (4) folios y los siguientes anexos:

272. Formato FPJ-24 vigilancia y seguimiento contiene resultados actividades de vigilancia y seguimiento del señor Jimmy Forero Castaño realizadas el 23 de agosto de 2022- dos (2) folios.

273. Formato FPJ-24 Vigilancia y seguimiento contiene resultados actividades de vigilancia y seguimiento del señor Jimmy Forero Castaño realizadas el 24 de agosto de 2022- tres (3) folios.

274. Formato FPJ-24 Vigilancia y seguimiento contiene resultados actividades de vigilancia y seguimiento del señor Jimmy Forero Castaño realizadas el 13 de febrero de 2023- un (1) folio.

275. Acta de fecha 14 de febrero de 2023 del Juzgado 80 Penal Municipal con función de Control de Garantías de Bogotá declara legalidad resultados de la orden de vigilancia y seguimiento a personas del señor Jimmy Forero Castaño- un (1) folio.

276. **Orden a Policía judicial N. 8205095 del 22 de agosto de 2022 Búsqueda Selectiva en Bases de Datos empresas de telefonía celular CLARO, TIGO, MOVISTAR, AVANTEL, ETB, ÉXITO, UNE, WOM- dos (2) folios**.

277. Acta audiencia control Previo Búsqueda Selectiva en Bases de Datos de fecha 22 de agosto de 2022 del Juzgado 63 Penal Municipal con función de Garantías de Bogotá autorizó la búsqueda selectiva en bases de datos en las empresas de telefonía celular CLARO, TIGO, MOVISTAR, AVANTEL, ETB, ÉXITO, UNE, WOM - Un (1) folio

278. Informe investigador de campo de fecha 19 de septiembre de 2022, rendido por la investigadora de la DIJIN IT. LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA allega resultados búsqueda selectiva en bases de datos de las empresas de telefonía celular CLARO, TIGO, MOVISTAR, AVANTEL, ETB, ÉXITO, UNE, WOM en cuatro

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(4) folios y los siguientes anexos:

279. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y dirigido a la empresa MOVISTAR solicitud información abonado 3157828523 Víctor Hugo Fajardo- Un (1) folio

280. Respuesta requerimiento JDG202212240 de fecha 09/09/2022 de Requerimientos judiciales Colombia Telecomunicaciones S.A. SSP-BIC respuesta información abonado 3157828523 dirigido a la investigadora Ligia Esther Martínez Valeta y anexos en un medio óptico CD y cadena de custodia- cuatro (4) folios.

281. Oficio N GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 y soporte enviado correo electrónico suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y dirigido a la empresa TIGO, solicitud información abonado 3023199275- (Jimmy Forero Castaño) dos (2) folio sin respuesta.

282. Oficio N GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y dirigido a la empresa CLARO solicitud información abonado 3138308635- Cesar Rivera un (1) folio.

283. Oficio 8635 del 26/08/2022 suscrito por Lina Marcela Ortiz, Gerente de Peticiones Judiciales de la empresa CLARO respuesta solicitud información abonado 3138308635 en dos (2) folios y anexos en un medio óptico DVD y cadena de custodia en dos (2) folios.

284. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y dirigido a la empresa CLARO solicitud información abonado 3107688201- Martín Ricardo Manjarres un (1) folio.

285. Oficio 2022-DPAC02-S446320 del 29/08/2022 suscrito por Lina Marcela Ortiz, Gerente de Peticiones Judiciales de la Empresa CLARO respuesta solicitud información abonado 3107688201 en un (1) folio y anexos en un medio óptico CD Archivos Word Excel, en cadena de custodia en dos (2) folios.

286. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora, dirigido a la empresa AVANTEL solicitud información abonado telefónicos que aparezcan a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio.

287. Oficio PTC-EJ-02278-2022 del 09/09/2022 respuesta de la empresa Avantel Fusión con WOM con resultados negativos en relación a abonados telefónicos a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- Un (1) folio

288. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora y dirigido a la empresa TIGO solicitud información abonados telefónicos que aparezcan a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio. Sin respuesta

289. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora y dirigido a la empresa CLARO solicitud información abonados telefónicos que aparezcan a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio.

290. Oficio CPJ-2022-NR-2022-N001-E257174 / Sticker 2022 DPAC02 - S446321 del 29/08/2022 respuesta empresa CLARO solicitud datos biográficos abonados telefónicos a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio y un archivo en Word con 12 líneas, 09 desactivadas y 3 activas. 01 CD en cadena de custodia

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

291. Oficio CPJ-2022-NR-2022-N001-E271989 Sticker 2022 DPAC02 - S477240 del 12/09/2023 respuesta empresa CLARO solicitud abonados telefónicos a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio y anexos en un medio óptico con información de las empresas CLARO Y MOVISTAR con su cadena de custodia en dos (2) folios.

292. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora y dirigido a la empresa MOVISTAR solicitud información abonados telefónicos que aparezcan a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio.

293. Oficio JDG202212239 de la Empresa Telefónica con respuesta a solicitud información de abonados telefónicos a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria y anexos en un- un (1) folio, Anexando datos biográficos de dos líneas telefónicas en archivo Excel.

294. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora Ligia Esther Martínez Valeta y dirigido a la empresa ETB solicitud información abonados telefónicos que aparezcan a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio.

295. Oficio de fecha 06/09/2022 suscrito por Hermes Ezequiel Gonzalez Payares de la empresa ETB, con respuesta de resultados negativos a solicitud de información de abonados telefónicos a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio.

296. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora y dirigido a la empresa EXITO solicitud información abonados telefónicos que aparezcan a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio.

297. Oficio de fecha 02/09/2022 suscrito por Arlene Marcela Bolívar Racines de la Dirección de Protección de Recursos, de la empresa de telefonía EXITO respuesta resultados negativos a solicitud de información de abonados telefónicos a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio.

298. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora y dirigido a la empresa UNE solicitud información abonados telefónicos que aparezcan a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio, sin respuesta a la fecha.

299. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 23/08/2023 suscrito por la investigadora y dirigido a la empresa WOM solicitud información abonados telefónicos que aparezcan a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio, sin respuesta a la fecha

300. Oficio PTC-EJ-02278-2022 del 09/09/2022 respuesta de la empresa WOM con resultados negativos en relación a abonados telefónicos a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- Un (1) folio.

301. Acta de audiencia de control POSTERIOR de fecha 20/09/2022 realizada en el Juzgado 50 Penal Municipal de Garantías de Bogotá resultados de búsqueda selectiva en bases de datos de las empresas MOVISTAR, CLARO, AVANTEL, ETB, ÉXITO Y WOM y PRORROGA para las empresas TIGO Y UNE- un (1) folio.

302. **Orden a Policía judicial N. 8329420 de fecha 20/09/2022 prorroga la orden a policía judicial N. 8205095 de Búsqueda Selectiva en bases de Datos de las empresas de Telefonía TIGO y UNE- tres (3) folios**.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

303. Informe de Investigador de Campo de fecha 18 de octubre de 2022 orden a policía judicial 8205095 rendido por la investigadora Ligia Esther Martínez Valeta- tres folios (3) y los siguientes anexos:

304. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 21/09/2022 dirigido a la empresa de telefonía TIGO solicitud información datos biográficos del abonado celular 3023199275 utilizada por Jimmy Forero Castaño- cuatro folios (4) folios.

305. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 21/09/2022 dirigido a la empresa de telefonía UNE solicitud información abonados telefónicos que aparezcan a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- cuatro (4) folios.

306. Oficio 2212021832 de fecha 11/10/2022 suscrito por Fredy Alberto Corrales Sanchez, líder de requerimientos judiciales de la empresa TIGO respuesta resultados negativos a solicitud de información de abonados telefónicos a nombre de Angelica Maria Monsalve Gaviria- dos (2) folios resultados negativos.

307. Acta de audiencia control Posterior, control posterior y prórroga y control previo Búsqueda Selectiva en Bases de Datos de fecha 19 de octubre de 2022 realizada en el Juzgado 42 Penal Municipal con función de Garantías de Bogotá, declara legal los resultados, autoriza prorroga por 30 días para BSBD del abonado 3006751295 y autoriza búsqueda selectiva en bases abonado 3026199275 en la empresa de telefonía celular TIGO- Un (1) folio.

308. Orden a Policía judicial N. 8348075 del 23 de septiembre de 2022 Búsqueda Selectiva en Bases de Datos empresa de telefonía celular TIGO-dos (2) folios.

309. Acta de audiencia control Previo Búsqueda Selectiva en Bases de Datos de fecha 23 de septiembre de 2022 realizada en el Juzgado 42 Penal Municipal con función de Garantías de Bogotá autoriza búsqueda Selectiva en Bases de Datos en la empresa de telefonía celular TIGO- Un (1) folio.

310. **Informe de Investigador de Campo de fecha 18 de octubre de 2022, orden a policía judicial N. 8348075 rendido por la investigadora PT CAROL YESENIA VILLA BELTRAN- dos (2) folios y los siguientes anexos:**

311. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 24/09/2022 suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y dirigido a la empresa de telefonía TIGO solicitud información datos biográficos del abonado celular 3006751295- cuatro (4) folios.

312. Acta de audiencia control posterior y prorroga Búsqueda Selectiva en Bases de Datos de fecha 19 de Octubre de 2022 realizada en el Juzgado 42 Penal Municipal con función de Garantías de Bogotá autoriza prorroga búsqueda Selectiva en Bases de Datos en la empresa de telefonía celular TIGO- Un (1) folio.

313. Informe de Investigador de Campo de fecha 10 de noviembre de 2022, orden a policía judicial N. 8348075 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA- Un (1) folios en la que la empresa no dio respuesta en el término solicitado y se solicita hacer control nuevamente con los siguientes anexos:

314. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 20/10/2022 y anexos suscritos por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y dirigido a la empresa de telefonía TIGO solicitud información datos biográficos del abonado celular 3006751295- seis (6) folios.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

315. **Orden a Policía judicial N. 8443512 del 19 de octubre de 2022 de Búsqueda Selectiva en Bases de Datos empresa de telefonía celular TIGO abonado celular 3023199275-dos (2) folios.**

316. Acta de audiencia control previo Búsqueda Selectiva en Bases de Datos de fecha 19 de Octubre de 2022 realizada en el Juzgado 42 Penal Municipal con función de Garantías de Bogotá autoriza búsqueda selectiva en bases de datos en la empresa de telefonía celular TIGO- Un (1) folio.

317. Informe de Investigador de Campo de fecha 10 de noviembre de 2022, orden a policía judicial N. 8443512 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA- Un (1) folios Solicita prorroga porque la Empresa TIGO no ha dado respuesta con los siguientes anexos:

318. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 20/10/2022 y anexos suscrito por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y dirigido a la empresa de telefonía TIGO solicitud información datos biográficos del abonado celular 3023199275- cinco (5) folios.

319. Acta de 11 de Noviembre de audiencia de control posterior Búsqueda Selectiva en Bases de datos de la empresa Tigo abonado 3006751295; y prorroga de BSBD empresa TIGO del abonado 3006751295 realizada en el juzgado 82 Penal Municipal con función de Garantías de Bogotá- un (1) folio.

320. **Orden a Policía judicial N. 8443512 de Prorroga la OPJ del 19/10/2022 de Búsqueda Selectiva en Bases de Datos empresa de telefonía celular TIGO abonado celular 3023199275-dos (2) folios.**

321. Informe de Investigador de Campo de fecha 9 de diciembre de 2022, orden a policía judicial N. 8443512 - sin resultados- Tigo No dio respuesta rendido por la investigadora CAROL YESENIA VILLA BELTRAN - Un (1) folio y con los siguientes anexos:

322. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 12/11/2022 y anexos suscritos por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA y dirigido a la empresa de telefonía TIGO solicitud información datos biográficos del abonado celular 3023199275- tres (3) folios.

323. **Orden a policía judicial N. 8531568 control previo BSBD empresa de telefonía TIGO abonado celular 3006751295- dos (2) folios.**

324. Acta de 11 de Noviembre 2022 de audiencia de control previo Búsqueda Selectiva en Bases de datos de la empresa Tigo abonado 3006751295; realizada en el juzgado 82 Penal Municipal con función de Garantías de Bogotá- un (1) folio

325. Informe de Investigador de Campo de fecha 6 de diciembre de 2022, orden a policía judicial N. 8531568 rendido por la investigadora CAROL YESENIA VILLA BELTRAN - Un (2) folios, un medio óptico CD y los siguientes anexos:

326. Oficio GS-2022/ARIAN-GRIES de fecha 15/11/2022 y anexos suscritos por la investigadora y dirigido a la empresa de telefonía TIGO solicitud información datos biográficos del abonado celular 3006751295- dos (2) folios.

327. Respuesta de la empresa de telefonía TIGO de fecha 21 y 23 de noviembre de 2022 con respuesta información datos biográficos abonado celular 3006751295- a

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nombre de Maritza Escobar Baquero (3) folios

328. Copia cadena de custodia respuesta TIGO abonado celular 3006751295- dos (2) folios

329. Resolución N° 0348 del 01/12/2022, DECC designa Fiscal de Apoyo, para que participe audiencia de control posterior que se realizara el 07 de Diciembre del 2022.

330. Acta de fecha 07 de diciembre de 2022, del Juzgado 10 penal Municipal de Garantías de Bogotá, control POSTERIOR búsqueda selectiva en Bases de Datos del abonado 3006751295- un (1) folio.

331. **Orden a policía Judicial N. 8674618 del 06/01/2023 Búsqueda Selectiva en Bases de datos Universidad Sergio Arboleda.**

332. Acta de fecha 06 de enero de 2023 del Juzgado 14 Municipal con función de control de Garantías autoriza búsqueda selectiva en Bases de Datos; Autoriza búsqueda selectiva en bases de Datos en la Universidad Sergio Arboleda- Dos (2) folios.

333. Informe de Investigador de Campo de fecha 26 de enero de 2023 resultados orden a policía judicial N. 8674618 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA - Un (1) folio y los siguientes anexos:

334. Oficio GS 2023 001482 ARIAN-GRIES del 06/01/2023 y anexos dirigido a la secretaría General de la Universidad Sergio Arboleda-cuatro (4) folios.

335. Oficio de fecha 24 de enero de 2023 suscrito por Alejandro Noguera Reyes Subsecretaria General de la Unidad Sergio Arboleda con respuesta de información sobre estudios realizados en esa entidad por los señores. Jimmy Forero Castaño, John Alexander Rivera Rodríguez, Yefferson Mauricio Dueñas y Angelica Maria Monsalve Gaviria-Un (1) folio.

336. Acta audiencia de fecha 26 de enero de 2023 realizada en el Juzgado 16 Penal Municipal con función de Garantías de Bogotá control POSTERIOR Búsqueda Selectiva en Bases de Datos legaliza los resultados obtenidos de la Universidad Sergio Arboleda- dos (02) folios.

337. **Orden a policía Judicial N. 8674902 del 06/01/2023 Búsqueda Selectiva en Bases de datos en la empresa TIGO abonado celular 3023139275- dos (02) folios**.

338. Acta de fecha 06 de enero de 2023 del Juzgado 14 Municipal con función de control de Garantías autoriza búsqueda selectiva en Bases de Datos en la empresa de telefonía TIGO datos biográficos del abonado celular 3003199275; - Dos (2) folios.

339. Informe de investigador de campo de fecha 2 de febrero de 2023 resultados orden a policía judicial N. 8674902 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA - Un (1) folio y los siguientes anexos:

340. Oficio GS 2023-001497- ARIAN-GRIES del 06/01/2023 y anexos dirigido a la empresa de Telefonía TIGO solicitud datos biográficos abonado celular 3023199275- nueve (09) folios.

341. Acta audiencia de fecha 02 de febrero de 2023 del juzgado 45 penal Municipal con función de Garantías de Bogotá control POSTERIOR y PRORROGA búsqueda

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Selectiva en Bases de Datos abonado 3023199275- un (01) folio.

342. **Orden a Policía judicial N. 8772271 del 02/02/2023 que prorroga la orden a policía judicial N. 8674902 del 06/01/2023 búsqueda selectiva en bases de datos del abonado celular 3023199275- dos (2) folios**.

343. Informe de Investigador de Campo de fecha 24 de febrero de 2023 resultados orden a policía judicial N. 8772271 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA - dos (2) folios en el que se informa titularidad y los siguientes anexos:

344. Oficio GS 2023-013179- ARIAN-GRIES del 02/02/2023 y anexos dirigidos a la empresa de Telefonía TIGO solicitud datos biográficos abonado celular 3023199275- cuatro (4) folios.

345. Oficio de fecha febrero 24 de 2023 de la empresa TIGO respuesta a solicitud datos biográficos abonado celular 3023199275 a nombre de Johanna Alexandra Cárdenas Moreno en un (01) folio y un medio óptico CD

346. Copia cadena de custodia información TIGO abonado celular 3023199275- dos (2) folios.

347. Acta audiencia de fecha 24 de febrero de 2023 del juzgado 67 penal Municipal con función de Garantías de Bogotá control POSTERIOR resultados búsqueda Selectiva en Bases de Datos abonado 3023199275- dos (2) folios.

348. **Orden a Policía judicial N. 8946543 del 16 de marzo de 2023 realizar ANALISIS LINK para establecer la relación de llamadas entrantes y salientes entre las personas indiciadas y otras que aparezcan en el expediente- tres (3) folios**

349. Informe de Investigador de Campo de fecha 4 de abril de 2023 resultados orden de policía judicial N. 8946543- análisis LINK, rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA - un (1) folio y los siguientes anexos:

350. Oficio ARIAN-GRIES del 17 de marzo de 2023 dirigido al Mayor Diego Fernando León Suarez jefe Centro de Análisis Criminal de la Policía Nacional DIJIN, solicitando un perito para la realización de Análisis LINK- Un (1) folio

351. Informe de Investigador de Campo de fecha 30 de marzo de 2023 suscrito por el PT Elver Julián Roa Perez de la DIJIN-CENAC policía Nacional con resultados el análisis LINK solicitado- veintidós (22) folios.

352. Orden a policía judicial N. 9007542 del 10 de abril de 2023, control previo búsqueda selectiva en bases de datos del registro de llamadas entrantes y salientes del abonado celular 3103645622, datos biográficos del titular del abonado celular 3136846540 e inspección en la oficina de personal de la Fiscalía General de la Nación para obtener la hoja de vida de Angelica Maria Monsalve Gaviria - tres (3) folios.

353. Acta de fecha 10 de abril de 2023, audiencia control PREVIO realizada en el Juzgado 32 penal Municipal con función de Garantías autoriza búsqueda selectiva en bases de datos- Un (1) Folio.

354. Informe de Investigador de Campo de fecha 19 de abril de 2023 resultados orden a policía judicial N. 9007542 rendido por la investigadora Ligia Esther Martínez

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Valeta - dos (2) folios y los siguientes anexos:

355. Oficio GS 2023-045162-ARIAN-GRIES del 10/04/2023 y anexos dirigidos a la empresa de Telefonía CLARO solicitud registro de llamadas entrantes y salientes y otros del abonado telefónico 3103645622 utilizado por la delegada fiscal Angelica Monsalve-dos (2) folios.

356. Oficio CPJ-2023.NR-2023-N001-E0071131 del 12/04/2023 de la empresa de telefonía celular CLARO respuesta información del abonado celular 3103645622- Dieciocho (18) folios un medio óptico CD y su correspondiente cadena de custodia.

357. Oficio GS 2023-045176-ARIAN-GRIES del 10/04/2023 y anexos dirigidos a la empresa de Telefonía CLARO solicitud datos biográficos, registro de llamadas entrantes salientes y otros del abonado celular 3136846540 utilizado por Yefferson dueñas- dos (02) folios.

358. Oficio CPJ-2023.NR-2023-N001-E0071129 del 12/04/2023 de la empresa de telefonía celular CLARO respuesta información del abonado celular 3136846540- Dieciocho (07) folios un medio óptico CD y su correspondiente cadena de custodia.

359. Oficio GS 2023-ARIAN-GRIES del 10/04/2023 y anexos, dirigido a la Oficina de Personal de la Fiscalía General de la Nación solicitando soportes de la carpeta de la Dra. Angelica Maria Monsalve Gaviria- un (1) folio.

360. Acta de inspección a lugares de fecha 19 de abril de 2023- en dos (2) folios, realizada en la oficina de Historias Laborales de la Fiscalía General de la Nación donde se obtuvo copia completa del extracto de hoja de vida actas de posesión y nombramientos de la fiscal Angelica Monsalve Gaviria- Ciento sesenta y cinco (165) folios.

361. Acta de fecha 20 de abril de 2023 audiencia de control POSTERIOR de Búsqueda Selectiva en Bases de Datos realizada en el Juzgado Treinta y Seis (36) penal Municipal de Garantías de Bogotá- un (1) folio.

362. **Orden a policía judicial N°905552 del 20 de abril de 2023 Búsqueda selectiva en bases de datos en la empresa de telefonía CLARO para conocer datos biográficos y otros de la línea telefónica 3132846540 utilizada por YEFFERSON MAURICIO DUEÑAS- Dos (2) folios.**

363. Acta de fecha 20 de abril de 2023 control PREVIO Búsqueda Selectiva en Bases de Datos realizada en el Juzgado 40 Penal Municipal de Garantías de Bogotá.

364. Informe de Investigador de Campo de fecha 24 de abril de 2023 resultados orden a policía judicial N. 905552 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA - un (1) folios y los siguientes anexos:

365. Oficio GS 2023-050055-ARIAN-GRIES del 20/04/2023 y anexos dirigidos a la empresa de telefonía CLARO solicitud datos biográficos, registro de llamadas entrantes salientes y otros del abonado celular 3132846540 utilizado por Yefferson Mauricio Dueñas-dos (2) folios.

366. Oficio CPJ-2023.NR-2023-N001-E0074621 del 21/04/2023 de la empresa de telefonía celular CLARO respuesta información del abonado celular 3132846540 a nombre de Jefferson Mauricio Dueñas con sus respectivos formatos de cadena de custodia- once (11) folios.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

367. Acta de fecha 24 de abril de 2023 audiencia de control POSTERIOR de Búsqueda Selectiva en Bases de Datos realizada en el Juzgado 82 Penal Municipal de Garantías de Bogotá- un (1) folio.

368. **Orden a policía judicial N. 9073250 del 25 de abril de 2023, orden de ampliar análisis LINK o análisis telefónico de fecha 30/03/2023 y arrojar uno nuevo completo de la relación de llamadas entrantes y salientes entre los abonados telefónicos y las personas que se relacionan en la presente OPJ- cuatro (4) folios.**

369. Formatos autorización prorrogas orden a policía judicial N. 9073250- dos (2) folios.

370. Informe Investigador de Campo de fecha 07 de junio de 2023 suscrito por la Investigadora Ligia Esther Martínez Valeta- Dos (2) folios y anexos con el que se adjunta: Informe ANALISIS LINK COMPLETO suscrito por el analista Elver Julián Roa Perez de la policía Nacional DIJIN que consta de 63 folios.

371. Orden a Policía Judicial N. 9175975 del 24/05/2023 Búsqueda selectiva en bases de datos de ALIANSALUD para establecer datos de la empresa que realiza aportes a seguridad social del señor Jimmy Forero Castaño- un (1) folio.

372. Acta de fecha 24 de mayo de 2023 control PREVIO búsqueda Selectiva en Bases De Datos realizada en el Juzgado 4 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá- dos (2) folios

373. **Informe de Investigador de Campo de fecha 15 de junio de 2023 resultados orden a policía judicial N. 9175975 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA - dos (2) folios y los siguientes anexos:**

374. Oficio GS 2023-ARIAN-GRIES del 24/05/2023 y anexos dirigidos a la empresa ALIANSALUD EPS- solicitud datos de la empresa que realiza los aportes a seguridad social del señor Jimmy Forero Castaño- cinco (5) folios.

375. Oficio de fecha 15 de junio de 2023 respuesta de la empresa ALIANSALUD EPS en relación a solicitud hecha respecto del señor Jimmy Forero Castaño- dos (2) folios.

376. Acta audiencia de fecha 16 de junio de 2023 control POSTERIOR búsqueda selectiva en Bases de Datos realizada en el Juzgado 35 penal Municipal de Garantías de Bogotá- un (1) folio.

377. Orden a Policía judicial N. 9410664 búsqueda selectiva en bases de datos en las empresas CLARO, TIGO, MOVISTAR, VIRGIN, ÉXITO, ETB, y WOM para establecer el número de celular que viene utilizando el IMEI 353815089126654. Y Búsqueda Selectiva en MIGRACION COLOMBIA para establecer los registros de egreso e ingreso al país de enero a junio del 2023 del señor Jimmy Forero Castaño dos (2) folios

378. Acta audiencia de fecha 31 de julio de 2023 control PREVIO del juzgado 43 Penal Municipal de Garantías de Bogotá búsqueda selectiva en bases de datos- Un (1) folio.

379. **Informe de Investigador de Campo de fecha 04 de agosto de 2023 resultados orden a policía judicial N. 9410664 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA - dos (2) folios y los siguientes anexos:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

380. Oficio GS 2023-097127-ARIAN-GRIES del 31/07/2023 y anexos dirigido a la empresa de telefonía CLARO-tres (3) folios

381. Oficio CPJ-2023-NR-2023-N001-E0231881 del 02/08/2023 de la empresa de telefonía celular CLARO respuesta información solicitada de cual número de celular que viene utilizando el IMEI 353815089126654- tres (3) folios.

382. Oficio GS 2023-097137-ARIAN-GRIES del 31/07/2023 y anexos dirigido a la empresa de telefonía TIGO-tres (3) folios

383. Oficio radicado entrada 2311050504 del 01/08/2023 respuesta de la empresa TIGO con resultados negativos a lo solicitado en la orden a policía judicial. Un (1) folio.

384. Oficio GS 2023-097173-ARIAN-GRIES del 31/07/2023 y anexos dirigido a la empresa de telefonía MOVISTAR-tres (3) folios

385. Oficio JGD202310663 del 02/08/2023 respuesta de la empresa MOVISTAR con resultados negativos a lo solicitado en la orden a policía judicial- un (1) folio.

386. Oficio GS 2023-097190-ARIAN-GRIES del 31/07/2023 y anexos dirigidos a la empresa de telefonía VIRGIN-tres (3) folios

387. Oficio VMC25650 del 01/08/2023 respuesta de la empresa VIRGIN con resultados negativos a lo solicitado en orden a policía judicial- un (1) folio.

388. Oficio GS 2023-097196-ARIAN-GRIES del 31/07/2023 y anexos dirigidos a la empresa de telefonía EXITO-dos (2) folios.

389. Oficio GS 2023-097207-ARIAN-GRIES del 31/07/2023 y anexos dirigidos a la empresa de telefonía EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P. ETB-dos (2) folios.

390. Oficio GS 2023-097213-ARIAN-GRIES del 31/07/2023 y anexos dirigidos a la empresa de telefonía WOM-dos (2) folios.

391. Oficio GS 2023-097048-ARIAN-GRIES del 31/07/2023 y anexos dirigidos a la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA-tres (3) folios.

392. Oficio 20237032852891 de fecha 03/08/2023 respuesta MIGRACION COLOMBIA sobre movimientos migratorios de Jimmy Forero Castaño entre el 01 de enero al 31 de julio de 2023 y anexos- dos (2) folios.

393. Acta audiencia de fecha 4 de agosto de 2023 control POSTERIOR Búsqueda Selectiva en Bases de Datos realizada en el Juzgado 5 de Garantías de Bogotá Claro, Virgin, Migración Colombia- un (1) folio.

CARPETA INTERCEPTACIONES TELEFÓNICAS.

394. **Formato orden del fiscal 67 delegado ante el Tribunal de fecha 19 de agosto de 2022 en seis (6) folios, motivos fundados para INTERCEPTACIÓN DE COMUNICACIONES DE LINEAS TELEFÓNICAS Y SIMILARES:**

Línea 3157828523 empresa MOVISTAR utilizada por Víctor Hugo Fajardo
Línea 3138308635 empresa CLARO utilizada por CR al parecer Cesar Rodríguez.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Línea 3023199275 empresa TIGO utilizada por el señor Jimmy Forero.
Línea 3107688201 empresa CLARO utilizada por Martin Manjarres Cabezas.

395. Oficio N. 001 de fecha 19 de agosto de 2022, Formato solicitud de interceptaciones Telefónicas y similares dirigido al Departamento de Interceptaciones de la Fiscalía General de la Nación- en Un (1) Folio

396. Oficio N. 058 radicado Orfeo 20229350008651 del 15 de septiembre de 2022 suscrito por el Fiscal 53 delegado ante el Tribunal y dirigido a TATIANA ESTEFANÍA GUTIERREZ, jefe de la SALA SACOM-DIJIN 4 solicitando la generación de evidencia de las actividades de interceptaciones realizadas hasta el 19/09/2022 de los abonados 3157828523; 3138308635; 3023199275 y 3107688201.- un (02) folios.

397. **Informe de Investigador de Campo de fecha 19 de septiembre de 2022 en dos (2) folios y anexos rendido por la Investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega 4 informes del analista:**

398. Informe de Investigador de Campo de fecha 19/09/2022 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3157828523 (Víctor Hugo Fajardo) - en tres (03) folios, un medio óptico DVD y cuatro (4) folios cadena de custodia.

399. Informe de Investigador de Campo de fecha 19/09/2022 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3107688201 (Martín Ricardo Manjarres)- en tres (3) folios, un medio óptico DVD y cuatro (4) folios cadena de custodia.

400. Informe de Investigador de Campo de fecha 19/09/2022 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3023199275 (Jimmy Forero)- en cuatro (4) folios, un medio óptico DVD y cuatro (4) folios cadena de custodia.

401. Informe de Investigador de Campo de fecha 19/09/2022 rendido por el analista de comunicaciones José Granados Moreno de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3138308635 (Cesar Augusto)-en cuatro (4) folios, un medio óptico DVD y cuatro (4) folios cadena de custodia.

402. Acta audiencia de fecha 20 de septiembre de 2022 del juzgado 50 penal Municipal de Garantías de Bogotá CONTROL POSTERIOR PARCIAL de interceptación de líneas telefónicas- un (1) folio.

403. Oficio N. 002 radicado Orfeo 20239350000011 del 10 de enero de 2023 suscrito por el Fiscal 53 delegado ante el Tribunal y dirigido a TATIANA ESTEFANÍA GUTIERREZ, jefe de la SALA SACOM-DIJIN 4 solicitando la generación de Evidencia de las actividades de interceptaciones realizadas hasta el 10/01/2023 de los abonados 3157828523; 3138308635; 3023199275, 3107688201 y 3006751295.- dos (2) folios.

404. **Informe de Investigador de Campo de fecha 11 de enero de 2023 en dos (2) folios y anexos rendido por la Investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega 05 informes de analista:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

405. Informe de Investigador de Campo de fecha 10/01/2023 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3006751295 (Maritza Escobar Vaquero)- en cuatro (4) folios, dos medios ópticos DVDS y cuatro (4) folios cadena de custodia.

406. Informe de Investigador de Campo de fecha 10/01/2023 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3157828523 (Víctor Hugo Fajardo) - cuatro folios, un medio óptico DVD y cuatro (4) folios cadena de custodia.

407. Informe de Investigador de Campo de fecha 10/01/2023 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3138308635 (Cesar Augusto Rivero)-en cinco (5) folios, un medio óptico DVD y cuatro (4) folios cadena de custodia.

408. Informe de Investigador de Campo de fecha 10/01/2023 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3107688201 (Martín Ricardo Manjarres)- en cinco (5) folios, un medio óptico DVD y cuatro (4) folios cadena de custodia.

409. Informe de Investigador de Campo de fecha 10/01/2023 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3023199275 (Jimmy Forero)- en cinco (5) folios, un medio óptico DVD y cuatro (4) folios cadena de custodia.

410. Acta de audiencia de fecha 11 de enero de 2023 del juzgado 50 Penal Municipal de Garantías de Bogotá CONTROL POSTERIOR Interceptación líneas telefónicas 315xxxx8523, 313xxx8635, 302xxx9775, 310xxx8201; Ordena Cancelación 315xxxx8523, 313xxx8635, 310xxx8201; continúa la línea 302xxx9775; Además control posterior orden 27/09/2022 de interceptación de comunicaciones 300xxx1295 Un (1) folio.

411. **Formato orden de Cancelación de interceptación de comunicaciones de líneas telefónicas y similares del fiscal 53 delegado ante el Tribunal de fecha 11 de enero de 2023 en tres (03) folios de los siguientes abonados:**

Línea 3157828523 empresa MOVISTAR utilizada por Víctor Hugo Fajardo
Línea 3138308635 empresa CLARO utilizada por el CR al parecer Cesar Rodríguez.
Línea 3107688201 empresa CLARO utilizada por Martin Manjarres Cabezas

412. Formato solicitud de CANCELACION de interceptaciones Telefónicas y similares de los abonados de fecha 11 de enero de 2023, 3157828523, 3138308635 y 3107688201 dirigido al Departamento de Interceptaciones de la Fiscalía General de la Nación- en Un (1) folio.

413. Oficio N.10 radicado Orfeo 20239350000711 del 02 de febrero de 2023 suscrito por el Fiscal 53 delegado ante el Tribunal y dirigido a la TATIANA ESTEFANÍA GUTIERREZ, jefe de la SALA SACOM-DIJIN 4 solicitando la generación de Evidencia de las actividades de interceptaciones realizadas desde el 10/01/2023 al 06/02/2023 de los abonados 3023199275 y 3006751295.- dos (2) folios.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

414. **Informe de Investigador de Campo de fecha 07 de febrero de 2023 en un (1) folio y anexos rendido por la Investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega dos informes el que interesa 3023199275:**

415. Informe de Investigador de Campo de fecha 06/02/2023 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe final de resultados de actividades del número telefónico **3023199275** (Jimmy Forero)- en seis (6) folios, un medio óptico DVD y tres (3) folios cadena de custodia.

416. Acta de audiencia de fecha 07 de febrero de 2023 del juzgado 11 Penal Municipal de Garantías de Bogotá CONTROL POSTERIOR interceptación líneas telefónicas- 3023199275 y otros en Un (1) folio

417. Formato orden cancelación de interceptación de comunicaciones de líneas telefónicas y similares del fiscal 53 delegado ante el Tribunal de fecha 07 de febrero de 2023 en tres (03) folios, motivos fundados orden de:

Línea 3006751295 empresa TIGO utilizada por la Doctora.
Línea 3023199275 empresa TIGO utilizada por el señor Jimmy Forero

418. Formato solicitud de CANCELACION de interceptaciones Telefónicas y similares de fecha 07 de febrero de 2023, de los abonados 3006751295 y **3023199275** dirigido al Departamento de Interceptaciones de la Fiscalía General de la Nación- en Un (1) folio.

419. **Informe de Investigador de campo de fecha 23/09/2022, suscrito por Ligia Esther Martínez Valeta en un folio por medio del cual entrega Evidencia s resultado de quema de las actividades realizadas el 19/09/2022, para realizar transliteración. (01) folio En el que anexa 04 DVD de los Números**
Línea 3157828523 empresa MOVISTAR utilizada por Víctor Hugo Fajardo
Línea 3138308635 empresa CLARO utilizada por el CR al parecer Cesar Rodríguez.
Línea 3107688201 empresa CLARO utilizada por Martin Manjarres Cabezas
Línea 3023199275 empresa TIGO utilizada por el señor Jimmy Forero

420. Informe de investigador de Campo de fecha 27 de septiembre de 2022 en un (1) folio rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA mediante la cual se hace entrega de ocho Evidencia s al almacén de Evidencia s de la Fiscalía General de la Nación- y allega las constancias de ingreso de Evidencia s al almacén el 23/09/2022, ID 3988571 teléfono 3157828523; ID 3988574 Teléfono 3107688201; ID 3988578 Teléfono 3023199275; ID 3988560 Teléfono 3138308635; ID3988562 BSBD Claro 3107688201; ID 3988549 BSBD 3157828523 empresa MOVISTAR; ID 3988566 BSBD Claro de Angelica Monsalve; id 3988556 BSBD 3138308635 empresa CLARO Cesar R, ocho (8) folios.

421. Informe De investigador de Campo de fecha 26 de septiembre de 2022 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA donde entrega análisis de información con base en el informe parcial rendido por el analista el 19/09/2022 con relación al abonado telefónico 3023199275 que se encuentra interceptado de la cual se realizó extracción y quema de los productos arrojados hasta el 19/09/2022 legalizados por el Juzgado 50 de Garantías de Bogotá- siete (7) folios.

422. Formato orden para INTERCEPTACIÓN DE COMUNICACIONES DE LINEAS TELEFÓNICAS Y SIMILARES del fiscal 53 delegado ante el Tribunal de fecha 27 de septiembre de 2022 en diez (10) folios Línea 3006751295 empresa TIGO utilizada por la Doctora.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

423. Oficio N. 002 Formato solicitud de interceptaciones Telefónicas y similares de fecha 27 de septiembre de 2022 dirigido al Departamento de Interceptaciones de la Fiscalía General de la Nación- en Un (01) folio.

424. Informe de Investigador de Campo de fecha 11 de enero de 2023 en dos (2) folios y anexos rendido por la Investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega 05 informes de analista (de esta orden interesa uno de ellos 3006751295**):**

425. Informe de Investigador de Campo de fecha 10/01/2023 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe parcial de resultados de actividades del número telefónico 3006751295 (Maritza Escobar Vaquero)- en cuatro (4) folios, dos medios ópticos DVDS y cuatro (4) folios cadena de custodia.

426. Acta de audiencia de fecha 11 de enero de 2023 del juzgado 50 Penal Municipal de Garantías de Bogotá CONTROL POSTERIOR Interceptación líneas telefónicas 315xxxx8523, 313xxx8635, 302xxx9775, 310xxx8201; Ordena Cancelación 315xxxx8523, 313xxx8635, 310xxx8201; continúa la línea 302xxx9775; **Además control posterior orden 27/09/2022 de interceptación de comunicaciones 300xxx1295 Un (1) folio.**

427. Oficio N.10 radicado Orfeo 20239350000711 del 02 de febrero de 2023 suscrito por el Fiscal 53 delegado ante el Tribunal y dirigido a TATIANA ESTEFANÍA GUTIERREZ, jefe de la SALA SACOM-DIJIN 4 solicitando la generación de evidencia de las actividades de interceptaciones realizadas desde el 10/01/2023 al 06/02/2023 de los abonados 3023199275 **y 3006751295**.- dos (2) folios.

428. **Informe de Investigador de Campo de fecha 07 de febrero de 2023 en un (1) folio y anexos rendido por la Investigadora LIGIA ESTHER MARTÍNEZ VALETA con el que se allega Dos informes el que interesa línea 3006751295:**

429. Informe de Investigador de Campo de fecha 06/02/2023 rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN, informe final de resultados de actividades del número telefónico 3006751295 (Maritza Escobar Vaquero)- en cuatro (4) folios, un medio óptico DVD y tres (3) folios cadena de custodia.

430. Acta de audiencia de fecha 07 de febrero de 2023 del juzgado 11 Penal Municipal de Garantías de Bogotá CONTROL POSTERIOR interceptación líneas telefónicas- 3006751295 y otros en Un (1) folio

431. Formato orden cancelación de interceptación de comunicaciones de líneas telefónicas y similares del fiscal 53 delegado ante el Tribunal de fecha 07 de febrero de 2023 en tres (03) folios, motivos fundados orden de:
Línea 3006751295 empresa TIGO utilizada por la Doctora.
Línea 3023199275 empresa TIGO utilizada por el señor Jimmy Forero.

432. Formato solicitud de CANCELACION de interceptaciones Telefónicas y similares de fecha 07 de febrero de 2023, de los abonados **3006751295** y 3023199275 dirigido al Departamento de Interceptaciones de la Fiscalía General de la Nación- en Un (1) folio.

433. Orden a policía judicial N. 8366269 del 28/09/2022, mediante la cual se ordena realizar la escucha de los audios contenidos en el DVD identificado con la Evidencia ID 3988578- dos (2) folios.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

434. Formato autorización prorroga orden a policía judicial N. 8366269 de fecha 18/10/2022- un (1) folio.

435. Informe de investigador de Campo de fecha 28 de Octubre de 2022 rendido por la investigadora CAROL YESENIA VILLA BELTRAN que contiene la transliteración de los apartes de interés de la escucha de los audios contenidos en el DVD identificado como Evidencia ID N. 3988578 correspondiente a los resultados de las interceptaciones del abonado celular 3023199275.- cinco (5) folios.

436. **Formato orden del fiscal 67 delegado ante el Tribunal de fecha 31 de agosto de 2022 en once (11) folios, motivos fundados para grabación de comunicaciones en reunión.**

437. Orden a Policía Judicial N. 8245801 del 31/08/2022 de Grabación de Comunicaciones- dos (2) folios.

438. Acta de audiencia de fecha 31 de agosto de 2022 CONTROL PREVIO GRABACIÓN DE COMUNICACIONES Y SIMILARES realizada en el juzgado 64 Penal Municipal de Garantías de Bogotá- un (1) folio.

439. **Informe de Investigador de Campo de fecha 07 de septiembre de 2022 en dos (2) folios con los siguientes anexos rendido por la Investigadora LIGIA ESTHER MARRTINEZ VALETA:**

440. Formato constancia de fecha 02 de septiembre de 2022 suscrita entre John Alexander Rivera Rodríguez Asistente de la Fiscalía 414 de Administración Pública quien deja constancia que el señor Martín Ricardo Manjarres Cabezas asistió al despacho con la finalidad de acogerse a la aplicación de Principio de Oportunidad, reunión que no se pudo realizar por cuanto la inasistencia de la fiscal por problemas de salud- un (1 folio).

441. Acta audiencia de fecha 07 de septiembre de 2022 del Juzgado 29 Penal municipal de Garantías de Bogotá, control POSTERIOR procedimiento de grabación de comunicaciones en reunión privada- un (1) folio.

442. Informe de Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 6 de Julio de 2023 rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTINEZ VALETA que contiene solicitud de orden de Interceptación del abonado telefónico 3023199275 utilizado por el señor JIMMY FORERO CASTAÑO con el fin de obtener datos de ubicación - Un (1) folio.

443. Formato orden del fiscal 53 delegado ante el Tribunal de fecha 06 de julio de 2023 en nueve (9) folios, motivos fundados para INTERCEPTACIÓN DE COMUNICACIONES DE LINEAS TELEFÓNICAS Y SIMILARES**:**
Línea 3023199275 de la empresa TIGO utilizada al parecer por Jimmy Forero Castaño.

444. Oficio Formato solicitud de interceptaciones Telefónicas y similares de fecha 06 de julio de 2023 dirigido al Departamento de Interceptaciones de la Fiscalía General de la Nación- en Un (01) folio.

445. **Informe de Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 25 de Julio de 2023 en un (1) folio rendido por la investigadora LIGIA ESTHER MARTINEZ VALETA con el que se allega:**

446. Informe investigador de campo de fecha 25/07/2023 rendido por rendido por el analista de comunicaciones JOSÉ GRANADOS MORENO de la Policía Nacional DIJIN resultados de interceptaciones del abonado 3023199275 (Solicitud de cancelación). Dos (2) folios

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

447. Acta de audiencia de fecha 25 de julio de 2023 del juzgado 57 Penal Municipal de Garantías de Bogotá CONTROL POSTERIOR Y CANCELACION DE INTERCEPTACION del abonado telefónico- 3023199275- un (1) folio

448. Orden de Cancelación de Interceptación de comunicaciones de fecha 25 de julio del 2023, del abonado telefónico 3023199275 en tes (03) folios.

449. Oficio Formato solicitud de CANCELACION interceptación de líneas telefónicas y similares de fecha 25 de julio de 2023 dirigido al Departamento de Interceptaciones de la Fiscalía General de la Nación, abonado telefónico 3023199275- en Un (01) folio.

ELEMENTOS EN EL ALMACÉN DE EVIDENCIAS EN CADENA DE CUSTODIA:

450. Evidencia ID N.4034080 contiene: 01 USB color gris de 16 GB con información suministrada por el denunciante.

451. Evidencia ID N. 4034089 contiene: 01 cd color blanco, con un video entregado por el denunciante de grabación de la reunión realizada en el establecimiento comercial Pan-Pa-Yá!.

452. Evidencia ID N. 4034096 contiene: 01 CD color blanco, con grabación de la reunión realizada en el establecimiento comercial Juan Valdez, entregado por el denunciante.

453. Evidencia ID N. 3988571 contiene: (01) DVD color blanco con el escudo de la policía nacional, con evidencia de la línea telefónica interceptada 3157828523 con un total de 747 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

454. Evidencia ID N.3988574 contiene: (01) DVD color blanco con el escudo de la policía nacional, con resultados de la línea telefónica interceptada 3107688201 con un total de 2355 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

455. Evidencia ID N. 3988578 contiene: (01) DVD color blanco con el escudo de la Policía Nacional, resultados de la línea telefónica interceptada 3023199275 con un total de 2692 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°)

456. Evidencia ID N.3988560 contiene: (01) DVD color blanco con el escudo de la Policía Nacional, con resultados de la línea telefónica interceptada 3138308635 con un total de 3426 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

457. Evidencia N. 3988556 contiene: 01 CD, color blanco, con información BSBD entregada por la empresa de telefonía CLARO del señor Cesar Rodríguez

458. Evidencia ID N.3988562 contiene: 01 CD, color blanco, con información BSBD entregada por la empresa de telefonía CLARO del señor Martin Manjarres.

459. Evidencia ID N. 3988549 contiene: 01 CD blanco, con información suministrada por la empresa telefonía MOVISTAR mediante BSBD Víctor Hugo Fajardo.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

460. Evidencia ID N. 3988566 contiene: 01 CD, color blanco, con información BSBD entregada por la empresa de telefonía CLARO y MOVISTAR de la señora Angelica Monsalve.

461. Evidencia ID N. 4227621 contiene: 01 CD marca Tigers premium, con grabación de 02 reuniones de Martin con la fiscal en las fechas (audio 3-10-22, audio 6-10-22)

462. Evidencia ID N. 4131733 contiene: (1) CD color blanco búsqueda selectiva en base de datos entidad TIGO nro. 300xxxx1295.

463. Evidencia ID N. 4227664 contiene: (01) DVD color blanco con logotipo del escudo de la Policía Nacional, con información de la línea telefónica interceptada 3157828523 con un total de 4247 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

464. Evidencia ID N. 4227961 contiene: (01) DVD color blanco con logotipo del escudo de la Policía Nacional, con información de la línea telefónica interceptada 3006751295 con un total de 6263 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

465. Evidencia ID N. 4227657 contiene: (01) DVD color blanco con logotipo del escudo de la Policía Nacional, con información de la línea telefónica interceptada 3107688201 con un total de 9117 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

466. Evidencia ID N. 4227679 Contiene: (01) DVD color blanco con logotipo del escudo de la Policía Nacional, con información de la línea telefónica interceptada 3023199275 con un total de 9762 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

467. Evidencia ID N. 4227649 Contiene: (01) DVD color blanco con logotipo del escudo de la Policía Nacional, con información de la línea telefónica interceptada 3138308635 con un total de 11417 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

468. Evidencia ID N. 4227964 contiene: (01) DVD color blanco con logotipo del escudo de la Policía Nacional, con información de la línea telefónica interceptada 3006751295 con un total de 1409 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

469. Evidencia ID N. 4227971 Contiene: (01) DVD color blanco con logotipo del escudo de la Policía Nacional, con información de la línea telefónica interceptada 3006751295 con un total de 1409 actividades (audios, mensajes de texto y datos generados por el sistema target 360°).

470. Evidencia ID N. 4131713 Contiene: 01 CD blanco con información entregada por la empresa de telefonía TIGO. (BSBD)

471. Evidencia ID N. 4282115 Contiene: 01 sobre sellado con cinta contra marcada con el logo de la Fiscalía General de la Nación, el cual Contiene Evidencia dentro del rad. 110016000101202310023 con n. ID 4151861, el Contiene en su interior (01) disco óptico tipo DVD, color blanco, copia ID 4130130 marcado en manuscrito de color negro como: "copia 110016000101202310023, archivos de extracción (celular iPhone) Martín Ricardo Manjarres Cabezas ".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

472. Evidencia ID N. 4162965 Contiene: Un sobre con 01 CD de color blanco con información BSBD de la empresa CLARO del número 310xxx5622.

473. Evidencia ID N. 4162958 Contiene: Sobre que Contiene 01 DVD con información de BSBD de la empresa de telefonía CLARO del número 313xxx6540.

474. Evidencia ID N. 4282124 Contiene: 01 DVD color blanco, marcado con tinta negra como audiencia imputación de cargos rad. 110016001022013005l5, con archivo en formato mp4 audiencia preliminar imputación de cargos en contra de la señora Marcela Montes dentro del radicado 110016001022013005l5; y archivo correo electrónico trazabilidad obtención audiencia.

475. Evidencia ID N. 4344759 Contiene: un (01) DVD-R marca Princo con número de serie b4117101009531 y manuscrito en tinta negra: "NUNC 110016000101202250080 FGN-DCTI-grupo acústica audio procesado 20220824 155207 (firma)

476. Evidencia ID N. 4351153 Contiene: un (01) DVD marca Princo, con serie en el anillo central "B4117101009531" y manuscrito en tinta negra: "N.U.N.C. 110016000101202250080 audio procesado 20220823 065619_procesado.wav"

OTROS DOCUMENTOS DE COMPETENCIA DEL DESPACHO:

477. Resolución 0698 del 26 de agosto del 2022, expedida por el señor FGN, en la que varía la Asignación especialmente a fiscal 53 delegado Ante Tribunal de la DECC.

478. Resolución 0710 del Sr FGN, 07 septiembre 2022, en la que se aclara la resolución 0698 en la que asignó especialmente la NC 110016000101202250080.

479. Resolución N°0232 de fecha 07 Septiembre del 2022, en la que la DECC, asigna especialmente la NC 110016000101202250080. Al despacho 53 delegado ante Tribunal.

TESTIMONIALES QUE RINDIERON DECLARACION, ENTREVISTAS E INTERROGATORIOS

NOMBRE	DIRECCION UBICACIÓN	TELEFONO.
Martín Ricardo Manjarres Cabezas	Martin.manjarres@7mcolombia.co	3107688201
Marcela Montes Zuluaga.	mmontes@kobecolombia.co	3138793096
Yonn Jairo García Rivera	Garcia.yonn@gmail.com	3123045317
José Ricardo Gonzalez Esguerra Esguerra.	Ricardoge09@hotmail.com,.	3106182336
Víctor Hugo Fajardo Herreño	Victor.fajardo18@gmail.com,	3157828523
Cesar Augusto Riveros Cabezas	AutosusadosBogotá1@gmail.com	3138308635
Martin Camilo Manjarres González	manjarresmartin@gmail.com	3242828767
Juan José Escobar Cuellar.	j.escobar@7mcolombia.co	3508617234
Jefferson Mauricio Dueñas	Yduenas@gmail.com	3132846540
Jimmy Forero Castaño	Forerojimmy10@gmail.com	3003199275
Luz Heidy Barreiro Rodríguez (Te)	Luzh@gmail.com	3142900456
Nicanor Sepúlveda Gómez (SEG Paloquemao).	nsepulvg@cendoj.ramajudicial.gov.co	3008858536
David Ernesto Sierra Serna (Ingeniero SPOA)	David.sierras@fiscalia.gov.co	5702000 ext. 11033
Edgar Edwer Arboleda Diaz.	edgar.arboleda@fiscalia.gov.co	3193809681
Pedro Andres Manosalva Rincón	Pedromanosalva1@gmail.com	3007121125

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

POLICIA JUDICIAL

NOMBRE	DIRECCION UBICACION	TELEFONO
Ligia Esther Martínez Valeta (PJ)	Ligia.martínez2522@correo.policia.gov.co,	3148135375
Carol Yesenia Villa Beltrán (PJ)	Carol.villa@corrreo.policia.gov.co.	3102799401
Diana Carolina Sanchez (PJ)	Carolina.sanchez@correo.policia.gov.co.	3138526061
José Gregorio Merchán Pérez (PJ)	Gregoriomerchan7195@correo.policia.gov.co	3104820642
Elver Julián Roa Perez (LINK)	Elver.roa@correo.policia.gov.co	3005262927
José Granados Moreno (PJ Analista Interceptaciones)	Dijin.graco-sa4@policia.gov.co	3203038297

PERITOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN UBICACIÓN	TELEFONO
Johana Milena Vásquez Tamara Dijin (Acústica).	Dijin.arcif@policia.gov.co.	(601) 5159700 Extensión 30528
Johny Alexander Cárdenas Rodríguez- CTI (Acústica Forense Limpieza audios y transliteración)	Johny.cardenas@fiscalia.gov.co	(601) 5702000 Extensión 11265
Sonia Yineth Silva Mendoza CTI (Acústica Forense Limpieza audios y transliteración)	Sonia.silva@fiscalia.gov.co	(601) 5702000 Extensión 11265
Andrés Gonzalo Vargas Durán CTI (Acústica Forense Limpieza audios y transliteración)	Andres.vargas@fiscalia.gov.co	(601) 5702000 Extensión 11265
Pedro Eduardo Bautista Agudelo (Extracción Celular)	Pedro.bautista@fiscalia.gov.co	3162062120

21. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos	EGOHON BRIÑEZ MORENO.				
Dirección:	Carrera 28 N 18-64 Piso 7 Antiguo Edificio DAS Paloquemao			Oficina:	N/A
Departamento:	Cundinamarca.		Municipio:	Bogotá. Tel: 5702000 Ext 31174 33344	
Teléfono:	3165270652	E-mail	Egon.brinez@fiscalía.gov.co		
Unidad	Dirección Especializada contra la Corrupción			No. de Fiscalía: 53 Tribunal (E).	

Firma,

* En el evento de presentarse más acusados, victimas y defensores proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que Contiene el formato original, sin alterar su contenido.